

W69 ²/₁₂₃₂₆

Año 71

Núm. X



REVISTA
DE
EXTREMADURA
Historia - Ciencias - Artes - Literatura

CÁCERES - ABRIL - 1900

SUMARIO

Inscripciones romanas sepulcrales de Iba- hernando	Emilio Hübner.
Á Publio	Carolina Coronado.
Cartas sociales, agrícolas y pecuarias . . .	Vicente Paredes.
La reja de los claveles	Luis Grande Baudesson.
D. Bartolomé José Gallardo y Blanco . . .	El Licenciado Guadiana.
Pregunta	Fernando Garcia Jimeno.
Los Engrillados	Diego M. ^a Crehuet.
Comisiones de monumentos:	
De Cáceres.—Comunicación á la Real	
Academia de la Historia	J. Sanguino.
Crónica regional	Un Cacerense.
Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz.	
Notas bibliográficas	S.

Advertencia.—Con el último cuaderno del año se repartirá la portada é índice.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año	6'00 pesetas.
Número suelto	1'00 —
Número atrasado	2'00 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,
Fuentenuova, S, CÁCERES

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL CASTILLO,
Margallo, 46, CÁCERES

INSCRIPCIONES ROMANAS SEPULCRALES

DE IBAHERNANDO

Sr. D. Juan Sanguino.

Cáceres.

MUY SEÑOR MÍO Y AMIGO DISTINGUIDO: Los calcos en papel de las doce ó quince lápidas romanas encontradas hace pocos meses en Ibahernando, que se ha servido usted mandarme á mi instancia, no han salido mal. Conozco bien las dificultades que se oponen á hacerlos en pueblos pequeños, por falta de papel á propósito, y sobre todo, tratándose de piedras toscas de granito, con letras profundas. Con todo eso, bastan para cotejar los textos en escrito, ya publicados por el benemérito Sr. Marqués de Monsalud, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (*). De las dos entre las doce, cuyas copias escritas tengo, que van con la nota «ininteligible», leo al menos algunas letras. Tres calcos son efectivamente ininteligibles, y parece que las piedras mismas ya están tan borrosas, que tal vez ni los originales, con luz del sol ó con luz artificial muy fuerte, se prestan á lección é interpretación alguna. Voy, pues, á proponer los textos, como los leo, rogando á usted ó á otra persona que lo pueda hacer, como por ejemplo el Sr. Alcalde de Ibahernando, á cuya amabilidad inteligente debemos los calcos, el compararlos con los originales, á ver si no me engaño en mi lección.

Las medidas de todas estas piedras se dice que son casi iguales, de media vara de ancho por vara y media de alto. Y parece que son

(*) Vol. XXXVI de este año 1900, páginas 9-13.

cipos la mayor parte de la forma de costumbre, terminados arriba en medio círculo, y con pocos adornos, también conocidos, como la media luna ó una roseta. El carácter de las letras, aunque no igual en todas las piedras, sin embargo muestra las señales ciertas de una sola edad, que es la del primer siglo de nuestra era.

En la interpuntuación siguen estos textos la ley irrefragable de las inscripciones romanas, á lo menos en la buena época, de poner los puntos de forma triangular y en medio de los renglones, no á los piés de las letras. Pero los ponen, contra la costumbre, también al final de los renglones, sobre todo después de letras que indican palabras abreviadas. A esta misma época corresponde la brevedad y sencillez del lenguaje. Aunque sepulcrales todas, no llevan la dedicación, alias tan frecuente, á los dioses manes, *Dis Manibus*, que solo desde fines del primer siglo en adelante se usaba con tanta frecuencia, que la epigrafía romana suele llamarse con algún desdén la ciencia de *Dis Manibus*. No contienen estas inscripciones más que los nombres de los difuntos en el nominativo, con indicación, regularmente, pero no siempre, de los años de su edad, y las fórmulas conocidas: «aquí yace (el difunto), séate la tierra ligera», con pocas variantes, y, á veces, el nombre del que hizo erigir el cipo sepulcral, y nada más; ningún elogio del difunto, como el «piadoso con los suyos», tan usual en los epitafios de Cádiz, ninguna indicación de la profesión ó de oficios ó cargos de los difuntos. Esto por una razón sencilla: que no tuvieron ni profesión particular ni oficios en su pueblo, sino que eran, con toda probabilidad, unos labradores sencillos de sus tierras, aldeanos de la comarca perteneciente á la vecina colonia Norbense, como lo indican los apellidos de algunos de ellos.

Siguen los textos según el orden alfabético de los apellidos de los difuntos, para que se puedan cotejar con más facilidad con los originales. Añado las páginas y números de la publicación del Sr. Marqués de Monsalud.

I) (Monsalud pág. 9, 5.) Cipo más pequeño que los demás, pero completo, según parece; de difícil lección.

		Monsalud:
C I I O // // //	C I I I S	C H I S
V C A // // //	O . A /	. A /
H . S . S . T . T // //	I S S I I	H . S . E S T

Como el final de los tres renglones es borroso é ilegible, no distingo mas que restos inciertos del nombre del difunto y la fórmula de costumbre. La copia escrita que me fué mandada, y el Sr. Marqués de

Monsalud, cuyas copias pongo al lado de la mía, han leído algo más; pero no puedo explicar su texto. *Cilius* es un nombre conocido.

2) (Monsalud pág. 11, 9.)

C · I V L I V S

M O N T A / V

S · A / · V I I I · H ·

S · E S T · S · T · L ·

La A y la N combinadas en los renglones 2 y 3 corresponden á una costumbre de escribir muy frecuente en esta y otras épocas. El niño de ocho años, Gayo Julio Montano, tuvo su nombre gentilicio, —probablemente— porque á su padre, tal vez un montañés de la sierra, con la libertad César el dictador le concedió el derecho de ciudadano. La fórmula está abreviada: *sit terra levis*, sin el *tibi*, que no es necesario.

3) (Monsalud pág. 11, 11.)

media luna

L I C I N I A · M ·

F · S E C V N D

A · H I C · S · S

T · T · L ·

De la Licinia, hija de un Marco Licinio, no se indica la edad. El *hic* esta escrito sin abreviar, con todas las letras, *hic sita*, *sit tibi terra levis*, faltando el *est*, de que muy bien puede prescindirse.

4) (Monsalud pág. 9, 6.) Cipo grande, terminado en medio círculo, el más interesante de todos.

L V B A E C

V S · T A / C I

N I · F · A P A /

A · L E V R I ·

5 F · H · S · E · S · T ·

T · L · T A / C I

N I · F · F · C

Esto es: *Lubaecus Tancini f(ilius)*, *Apana Leuri f(ilia)*, *h(ic) s(itus, sita) e(st), s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*. *Tancini f(ilius) f(aciendum) c(uravit)*.

Lubaecus, hijo de *Tancinus* y *Apana*, hija de *Leurus*, parece que fueron personas de alguna reputación en su pueblo. Los apellidos puramente ibéricos *Lubaecus* y *Apana* son nuevos para mí. Con *Lubaecus* ha de confrontarse el pueblo de los *Lubaeni* en Galicia, citado por Ptolomeo (II 6,47), y el *Lubianus* de una lápida encontrada en los alrededores de Burgos (*Corpus*, vol. II, núm. 2914). La terminación en *aicus*, *aecus* ó *aegus* vuelve en los nombres de la diosa *Ataecina*, y el dios *Eaeacus*; en los geográficos de *Arronidaecus*, *Brigaecum*, *Callaecus*, *Ceceaecus*, *Cerenaicus*, *Gabalaica*, *Lamaecum* y otros, indicados en mis *Monumenta linguae Ibericae* (pág. civ).

De la raíz *Ap*—, asaz frecuente en el idioma antiguo ibérico, se han formado los nombres de *Apilus* y *Apinus*, que se encuentran en varias lápidas.

Tancinus es uno de los apellidos más frecuentes en toda la Iberia antigua; el *Index* de mis *Monumenta linguae Ibericae* cita más de treinta ejemplos, que con nuevos hallazgos siempre van aumentándose. El hijo de Tancino, que hizo erigir el cipo, tal vez era un hermano de Lubaeco, si no fué este mismo, quien en vida lo puso para sí y su mujer *Apana*. El padre de ésta, *Leurus*, lleva también un nombre hasta ahora no encontrado. Comparo con él el pueblo de los *Leuni*, en Galicia, nombrado por Plinio (IV. 112). El diptongo *eu* lo tenemos también en el nombre de los *Seuri* ó *Seurri* de la Galicia. El *h(ic) s(itus) e(st)* del renglón 5 es un error manifiesto del cantero en vez de *h(ic) s(iti) s(unt)*, como que se trata de dos individuos difuntos.

5) (Monsalud pág. 10, 7) y 6.) (Monsalud pág. 11, 12.) Dos cipos de forma igual y puestos á individuos de igual nombre gentilicio.

S E X · N O	N O R B A
R B A / V S ·	N A · C · F · M
R V F I N V	A V R I L A
S · H · S · S · T · T ·	A / · X X X
⁵ L · A / · X ·	H · S · H E S ⁵
	T · S · T · T · L

Los Norbanos de Cáceres derivan sin duda su apellido de su ciudad natal, *Norba Caesarina*, que es Cáceres (*). Y así los sepulcros de estos dos Norbanos, el Sexto Rufino, joven de diez años, y la Norba-

(*) Véase la REVISTA DE EXTREMADURA, tomo I, pág. 145.

na Maurila, hija de un Gayo Norbano, prueban que el territorio de Ibahernando era de la comarca de Norba. La Maurila, de treinta años, era tal vez la madre del joven Rufino.

Su inscripción lleva dos particularidades ortográficas: *Maurila*, con una *l*—porque el rabo algo prolongado de la *L* no significa dos—en vez de dos, *Maurilla*, que es la ortografía usada en los demás cognombres romanos de forma diminutiva, como *Drusilla*, *Livilla* y otros, y el *hest*, en lugar de *est*, con la aspiración añadida erradamente según la costumbre rústica, reída ya por el poeta Catulo en uno de sus epigramas famosos, sobre aquel Arrio, que solía decir *hinsidias*, en lugar de *insidias* (Catulo, *carm.* 84). No hacen falta otros ejemplos epigráficos de este mismo vicio de pronunciación, muy común aun hoy día, como por ejemplo entre los ingleses de poca educación.

7) (Monsalud pág. 10, 8.)

roseta

Q · QVA

D R A I · F ·

A · VI · H · S · S ·

T · T · L · A / IA · F ·

C ·

En el penúltimo renglón el texto que me fué mandado lleva la lección correcta, la del Sr. Marqués de Monsalud va errada. Leo así:

Q(uadratus) Quadrati f(ilius) a(nnorum) VI h(ic) s(itus); s(it) t(ibi) t(erra) l(evis), avia f(aciendum) c(uravit).

Esto es: Cuadrado, hijo de Cuadrado, de seis años, etc. La abuela le hizo hacer el cipo.

No creo que el hijo, de seis años, de un Cuadrado, esclavo tal vez ó á lo más liberto—como no lleva más que un solo nombre—se ha podido llamar *Quintus*, que es el pronombre conocido de hombres adultos é ingenuos. Por eso el *Q* lo tomo por abreviación del nombre de su padre, que el hijo obtuvo por él, casi como un *Quadratillus*, un Cuadrado pequeño. Observo en el calco la forma castiza de la *Q*, con el rabo tendido horizontalmente.

8) (Monsalud pág. 12, 13.)

S E C V N D A

A B E N T I N E

F · A / · X I I X ·

H · S · E · S · T · T · L ·

Q N · T · S · F · // //

El epitafio de la hija segunda—porque esto significa en su sentido propio el apellido de *Secunda*—de una mujer del nombre *Abentina* ó sea *Aventina*—que no creo derivado del monte Aventino en Roma, una de sus siete colinas, sino de origen ibérico, como lo prueban ejemplos no pocos (*Corpus*, vol. II, núm. 501. 2406. 3702. 5145)—tiene una particularidad, que no entiendo, en la cláusula del último renglón, después del conocido *sit tibi terra levis*. A su final, debajo de la I., hay una cavidad redonda, que puede haber sido una C, pero no lo es necesariamente. Las cuatro últimas letras, por consiguiente, pueden significar, como en otros epígrafes no raras, *t(estamento) s(uo) f(aciendum) c(uravit)*. Pero no es probable que la muchacha de diez y ocho años hiciese un testamento, hija de labradores, y cuyo padre, como no se nombra en el epitafio, tal vez se murió antes de ella; aunque no hay razón de creerla, por esto, espuria. ¿Y qué significa el GN, que como lo ha leído el que copió los textos que me fueron enviados lo veo muy claro en el calco? El Sr. Marqués de Monsalud da EGNATI VS · F · C, que el GN · T · S nunca puede significar, fuera de la imposibilidad del nombre gentilicio *Egnatius* en estas circunstancias. He pensado en suplir *gn(atae) t(itulum) s(epulcri) f(ecit)*, ó *f(aciendum) c(uravit)*. Pues *gnatus* y *gnata* son las formas vetustas en lugar de *natus* y *nata*, voz poética en lugar de *filius* ó *filia*. Pero no me satisface esta solución, y confieso mi ignorancia.

9) (Monsalud pág. 11, 10.) El cipo parece íntegro, no faltando nada á su principio.

A V E L I · F

S E C V N D A

A / · X X I

S · T · L

Por los dos últimos renglones pasa una línea transversal, causada

claramente por un hueco en la piedra ó por una mutilación moderna. La difunta, de veintiun años, era la hija segunda de un *Avelus*, ó *Aveli-
lius*. El mismo nombre ocurre en una lápida de Malpartida cerca de Plasencia (*Corpus* II, núm. 855). Derivados de él son los de *Avelicus* y *Avellicus* (*Corpus* II, núm. 5550 y 3133=5875); y la antigua y cé-
lebre ciudad de Ávila hasta hoy lleva este su apellido ibérico.

10) Es uno de los dos cipos «ininteligibles». Leo en él:

//////
V O C ///
//////
O ////
X ////
5 A S C
I I

Pero en estas letras sueltas no encuentro coherencia ni sentido. Es-
peremos, pues, que algún día la luz del sol de España, ó una luz arti-
ficial cualquiera nos ilumine más sobre su texto.

11) (Monsalud pág. 12, 14.) El último cipo y fragmentado; le fal-
ta el principio, no quedando más que

~~~~~  
A N O · X X X  
H · S · E · S · T  
T · L

Esto es: *ano(rum) XXX h.s.e., s. t.t.l.* El *anorum*, con una *n* sola,  
en vez del correcto *annorum*, no es una falta del grabador, sino un res-  
to de la antigua costumbre de los romanos, de no «geminar» ó dupli-  
car las consonantes, asaz común en todo el siglo primero, y no raro en  
esta misma palabra de *annus*.

12) En cuanto á la lápida existente en una casa del pueblo, es vo-  
tiva; y según la copia y calco remitidos se lee:

VIRIĀV  
A · A · L · D  
SVO · P · C

*Viriatu [s] A(taecinae) A(ugustae) l(ibens) d(e) suo p(onendum)  
c(uravit).*

«Viriato hizo poner (esta ara) á la diosa Ataecina Augusta, de bue-  
na voluntad á su costa.»



El nombre claro de Viriato lo tuvieron siglos después del célebre caudillo no pocos individuos de menor renombre (*Corpus* II 684, un *Viriatius Tancini filius*, 791, 2435, 2970 *add.* 5246, 5586); una *Claudia Viriata* existe en una lápida del Piamonte en Italia, en los *Alpes Cottiae* (*Corpus*, vol. v. núm. 7222). El nombre derivase de los *viriae*, los brazaletes, usados por la gente ibérica y céltica.

La diosa *Ataecina* ó *Adaegina*, identificada á veces con la Proserpina de los Romanos, era muy venerada en las regiones del Sur de la Lusitania y de la Bética; por eso creo que sus nombres, *Ataecina Augusta*, vienen aquí indicados sólo por las iniciales A·A.

Estos, Sr. D. Juan Sanguino, son las pocas observaciones que tengo que hacer sobre las nuevas lápidas de Ibahernando, según su amable instancia de Ud. No son ellas, por cierto, de un valor sobresaliente histórico ó epigráfico. Sin embargo, como testigos nada mudos de su época, nos cuentan cómo en aquellas regiones fértiles de la Lusitania antigua vivía una raza de labradores activos, oriundos tal vez de la Italia, pero mezclados con los indígenas ibéricos, que por su parte contribuían eficazmente á la prosperidad del grande imperio romano durante los primeros siglos de nuestra era; época de bienestar y de riqueza casi universal y nunca igualada en los siglos posteriores. Siga usted en proporcionarme ocasión repetida de contribuir al esclarecimiento científico de lo pasado de Extremadura, cuyo presente y porvenir se han propuesto ilustrar Uds., con tan noble afán, en esa REVISTA.

Siempre suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

EMILIO HÜBNER.

Berlin, 9 de Marzo, 1900.

---



## Á PUBLIO

Cuando mi indocto afán me lleva y fija  
Á estudiar en el mapa nuestra historia,  
No sé si me entusiasme ó si me aflija.

Toda grandeza es siempre transitoria  
Que se funda en conquistas y en imperios  
De los cuales no queda sino escoria.

Paso y repaso entrambos hemisferios,  
Y hallo que la epopeya son ruinas,  
Y los hechos que ensalza son misterios.

Así fueron las griegas y latinas  
Y las otras remotas cuyos nombres  
Aprendísteis en lenguas peregrinas.

Sólo es fijo y real para los hombres,  
La tierra primitiva en que nacieron  
Y las leyes que dictan sus *prohombres*.

Cuando tranquilos en su hogar vivieron  
Cultivando sus tierras heredadas,  
Fueron felices porque honrados fueron.

¿Qué lograron en tierras conquistadas  
Con sangre de los pueblos inocente,  
Sino arrastre de vidas desgraciadas?

Del antiguo y del nuevo continente  
¿Qué vemos sino horrores y maldades  
Triunfo de la codicia omnipotente?



El cambio que trajeron las Edades  
Es que, en vez de las lanzas, los cañones  
Aniquilan más pronto las ciudades.

¿Qué pueden ya los bravos corazones  
Contra el *demonio herrado* que el infierno  
Arroja por auxilio á las Naciones?

No es trompeta de *Fama*, es hoy un cuerno  
El que resuena en los sangrientos mares,  
Tocado por un monstruo del Averno.

Ni la victoria tiene otros altares  
Que las cavernas de las minas de oro  
Culto de Emperadores y de Zares.

¡Dejadlos que ellos muerdan el tesoro,  
Hasta que rompan los agudos dientes  
Incrustados en oro, por decoro!

¡Dejad á los piratas insolentes  
Hartarse de metal hasta que agoten  
Del Africa riquísima las fuentes!

Que no han de faltar látigos que azoten  
Sus codicias, al fin de la jornada,  
Ni justicias que, al fin, los acogoten.

Si teneis vuestra tierra preparada  
Para sembrar de vuestro pan el trigo,  
No dejeis vuestra hacienda abandonada.

En vuestra casa preparad abrigo  
Con la piel que os ofrezcan los rebaños  
Que el perro guarda, vuestro fiel amigo.

Que no os seduzcan pérfidos *amaños*,  
Pues sabeis cómo son los que trajeron  
A la región querida tantos daños.

Ellos nuestras cabañas destruyeron,  
Nuestros campos de mieses incendiaron,  
Nuestros bosques augustos destruyeron.

Mas, el triste erial que nos dejaron,  
*Cediendo* de su lucha en la porfía,  
Nuestros padres también lo cultivaron  
¡Que en él no ha de *brotar* la tiranía!

CAROLINA CORONADO.



CARTAS SOCIALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS  
DE  
JUAN QUINTERO DE TERRONES  
AL  
DUQUE DEL TERRAZGO, SU SEÑOR

---

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:



He sabido por los papeles diarios, que nos mandan de la Corte, que han nombrado á V. E. presidente de una Comisión, que ha de averiguar las causas y proponer los remedios del malestar de la agricultura, ganadería, obreros agrícolas y pastores; menestralas y demás trabajadores de las fábricas nacionales.

Como rentero de V. E. y descendiente de los renteros de sus antepasados, contando hasta su octavo abuelo, sentiría, que habiéndole hecho cabecera de tanto sabio, no diera pruebas de merecerlo, pues su honra la estimo como mía, porque, paniaguado de V. E., como lo fueron mis padres y mis abuelos de los suyos, que estén Santa Gloria, sentiría que en la Junta se encontrara alguno que hubiera sido rentero favorecido de la fortuna, hasta el punto de llegar á capitalista y sabio digno de ser *Juntero*, el cual conociera las explotaciones agrícolas en todos sus detalles, de tal modo, que pudiera dar luces, desconocidas de V. E., capaces de alumbrar el camino que conduzca á tan anhelados remedios, rebajando en algo los grandes merecimientos de vuestra grande ilustración.

Para evitar lo susodicho creía yo que nos hubiera pedido informes



de aquellos detalles, que no se hallan en los libros, ni se aprecian á simple vista, sin que deje de ser necesario el conocerlos; creía que habría mandado registrar sus antiguos y ricos archivos y principalmente este de Castroterrazgo, tan grande como desconocido, para claramente comparar la situación económica de sus antiguos colonos con la nuestra; pero como han pasado bastantes días y lo primero no lo ha hecho, y lo segundo no sé si lo hará, me he tomado la libertad de escribir la presente á V. E., pidiéndole permiso para decirle lo que yo sé y comunicarle, como fiel criado, el contenido de algunos papeles viejos que conservo de mis progenitores, referentes á las explotaciones agrícolas de las tierras de sus antepasados y los muchos existentes en el archivo de su castillo, para que, si alguno le supera en saber, no sea por culpa mía en no haberle comunicado la mucha lumbre que tiene en su casa y agregado lo poco que yo he aprendido.

Siempre fiel criado de V. E.,

*Juan Quintero de Terrones.*

Por la copia,  
VICENTE PAREDES.

Castroterrazgo de Plasencia 1.º de Febrero de 1900 años.

## CARTA II

**De las sociales, agrícolas y pecuarias de Juan Quintero de Terrones, al duque del Terrazgo, su señor.**

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

No dudaba que me concedería el permiso que le pedía en mi última carta, porque me consta que, entre las muchas virtudes de V. E. tiene la de la modestia, que hace á los grandes hombres escuchar y estudiar lo que dicen los inferiores, y por lo tanto, contando con su benevolencia y deseo, sigo en mi emprendida tarea.

Puesto que la información tiene por objeto averiguar los males que aquejan á la agricultura y ganadería, para buscar los remedios, será conveniente examinar el estado de ellas en tiempos pasados, para ver cuándo empezaron sus males y las causas que los produjeron. Con este fin he reunido y ordenado los papeles más antiguos que hacen referencia de estas cosas desde que se reconquistaron la última vez los terrenos de esta comarca y se pudieron explotar con alguna mayor tranquilidad; aunque de cuando en cuando fueran recorridos por los agarenos, lo cual no sucedió hasta muy entrado el siglo trece.



El más antiguo que poseo, de dicha época, pertenece al *regimiento* de su casa, armonizado al Libro del Fuero de Plasencia, población en cuyas inmediaciones cultivaban mis progenitores tierras que los antepasados de V. E. hubieron por mercedes de los reyes, á quienes sirvieron contra los muslimes para quitárselas y retenerlas. Por lo que veo en ellos, daban los Señores sus tierras para que las cultivasen, no á medias, como hoy más generalmente se hace, sino que lo más común era á cuartas y á quintas, y llamaban *Cuarteros* ó *Quinteros* á los que las cultivaban por la cuarta ó la quinta parte del producto, la *añafaga* y otros emolumentos.

Uno de los capítulos de las Ordenanzas de su Señorío, igual al del Libro del Fuero de la dicha ciudad, trata «*De la fieltad que deue facer Manceuo ó barriagana á su Señor*», en el que dice:

«Los quarteros et los quinteros deuen ser fieles á sus sennores, e  
 >otrosy deuen auer las penas que son de suso dichas (de las cuales  
 >callaremos algo de aquello que penaban por merced á la honestidad),  
 >si por desfieles fueren uencidos. El quartero prende por *añafaga* X.  
 >eminas de pan, medio de trigo, et medio de centeno, et quarta de  
 >maravedi por auarcas, et may non prenda. El *Quintero* prenda XIII.  
 >eminas de pan, medio de trigo, et medio de centeno, et por queso  
 >una ochava de maravedi, et por auarcas una quarta, et un brazo  
 >aios, et media quartilla de sal, et parte del fruto que sembrare segund  
 >el plito que su señor ficiere con el *fuerras* del alcaçer, et ferren, que  
 >destas el quartero et el quintero no an nada á tomar. El quartero  
 >otrosi siegue et trille, et uient le con su sennor. Et si de comun  
 >obreros alogaren el quartero ponga parte de la despensa segund la  
 >razon que del fruto de la lauor presiere. Otróssi decimos del quinte-  
 >ro, si de comun obreros non fallaren el sennor ponga dos ommes et  
 >bestia, et el uno de los ommes meta con el quartero, et el otro traya  
 >la bestia con la miesse. Todauia la bestia coma de comun. Otróssi  
 >ponga el sennor una mugier que barra el era con la mugier del yu-  
 >guero. El pan cogido, el quartero cubra el paiar et quatro cabriadas  
 >de otra casa. Otróssi faga el quintero. Et otróssi de las palas, et de to-  
 >das las otras cosas que fueren mester de madera. Esto fecho sirua fasta  
 >san cebrian, mas de quande comenzare á sembrar el non se puede yr  
 >ni el sennor á el otro sacar. Toda uia si el sennor alguna querella  
 >ouiere es contra el, demandel sobre leuados assi como de mançebo  
 >dicho es que el danno que por culpa del al sennor uiniere, peche lo  
 >por iura de su sennor, et es de saber que quando el quartero non  
 >arare deue baruechar o estercolar o facer aquello que su sennor man-



»dare, si la obra pertenciere á baruechos, o a sembradas. El sennor  
 »otrossi ponga aradros et iugo, con todo su appareamiento, et ceua a  
 »los buys. El quartero guarde los bueys con todas sus cosas que les  
 »pertenechen de dia et de noche, fasta que a su sennor las torne. El  
 »quartero otrossi de todas las cosas que el ganare en hueste o en  
 »otro logar fallare de su parte al sennor como de fruto de la lauor».

Esta Ley 8.<sup>a</sup> del capítulo de la *fialdad al Señor*, escrita en el Libro del Fuero de Plasencia, nos daría clara idea de la forma de las explotaciones agrícolas y la medida de las utilidades de los Señores y operarios dedicados á ellas y si gozaban de bien ó mal estar, si pudiéramos determinar el tiempo en el que el Concejo de Plasencia, con arreglo á la merced núm. 40 y última que le hizo D. Alfonso VIII: *que quanto quisiessen que meiorasen en su carta et en sus fueros*, acordasen y escribiesen esta ordenanza del Cuartero y Quintero en el Libro del Fuero y además saber qué valor tenían las cosas que en ellos se mencionan y principalmente el valor de las monedas. Lo primero, de cuando se escribió, lo deduciremos comparando la redacción y palabras, de ella, con la de otro documento escrito en la misma comarca y de fecha indubitable, como es el de la imposición de la Martiniega hecha por el Maestre de Alcántara D. García Fernández á la villa de Alcántara y su tierra en la era de 1295, que fué año de 1257 de Cristo: «que todo home, o toda muger que en Alcantara o en su termino fuere vecino, e hubier la valia de veinte maravedis, de veinte soldos por la festa de S. Martin a la Orden por Martiniega cada año. E quien hovier valia de diez maravedis de diez soldos por S.<sup>ra</sup> Martin por Martiniega cada año, *fueras* primo junto, e mancevo de soldada e quintero de año a año, hortolano, e molinero a fuero e por esto ser en quitos de todo pecho, e de toda facendera *fueras* moneda de Rey». Haciendo la dicha comparación se ve que son los dos escritos de la misma época y se vería más claro si hubiéramos podido copiar las palabras de la carta original de la Martiniega y no como lo hago de la que trae Torre Tapia en su Crónica de la Orden de Alcántara; porque copiándolas lo haríamos letra por letra y hallaríamos otras como la palabra *fueras* usadas en plural, en uno y otro documento, en lugar de la palabra *excepto*, que hoy usamos. De todo lo expuesto se puede deducir que el Capítulo de la *fialdad al Señor* del libro del Fuero de Plasencia, se escribió á mediado del siglo XIII, quince ó veinte años antes del año 1273, en que le confirmó D. Alfonso el Sabio; lo segundo, ó sea el conocimiento del valor de las monedas, parece muy difícil: porque siendo hoy discutible el valor del maravedí,



hasta el punto de no haber conformidad en el origen del nombre, ni en la época en que empezó á usarse y mucho menos en su valor (yo adopto la opinión de que maravedí quiere decir en árabe moneda) habiéndolos en distintas épocas, de oro, de vellón, ó sea de plata muy mezclada de cobre; de plata, de cobre solo, y variado su valor según la pureza y clase de su metal; pero haya ó no haya variado el valor, el nombre, ó el metal de las distintas clases de maravedís, nosotros conoceremos con seguridad el valor del maravedí de que hace mención el Libro del Fuero de Plasencia en el capítulo de la *Fialdad al Señor*, por el título *De los Pastores* de la Ley XIII, en el que dice: «el porquerizo aya tal pleito et tal fuero como el guardador de las cabras. »La soldada del porquerizo por todo el anno, VI. dineros por cada puerco, o una quartilla de trigo quel mas quisiere», de lo cual fácil y derechamente se deduce, que la fanega valía veinticuatro dineros y como el maravedí no siempre se ha dividido en diez *dineros* podremos saber fácilmente el valor comercial que tenía el maravedí con que se pagaba al quartero y al quintero á mediados del siglo XIII, que es lo que necesitamos para conocer si eran bien ó mal pagados sus servicios, las utilidades que tenían ellos y su Señor y las de los demás obreros que trabajaban y fueren pagados con arreglo á esta ordenanza del Libro del Fuero.

Para saber el valor comercial del maravedí, en aquella época, tenemos el dato precioso que pudiéramos desear sabiendo el valor de la fanega de trigo; porque el valor en moneda de este alimento del hombre es el que mejor indica el comercial de la moneda con que se compra y mucho más en este caso, en el que podemos tener la seguridad que al asignarle para el trigo, en que había de pagarse al porquerizo la soldada del año, le darían el valor ó precio medio entre los años escasos y abundantes de este grano: comparando el precio medio de 45 reales, que hoy tiene la fanega de trigo, con el de 24 dineros, ó sean dos maravedís y cuatro dineros, que tenía la fanega en aquella época, veremos que 24 dineros del siglo XIII equivalían á 45 reales de ahora, y que dividiendo estos reales entre aquellos 24 dineros toca valer á cada uno de los dineros un real y 875 milésimas de real, y que valiendo el maravedí diez dineros, le correspondía valer al maravedí en aquella época, diez y ocho reales y setenta y cinco céntimos de real de los hoy corrientes, cuando el Concejo escribió en el Libro del Fuero esta Ordenanza. Aunque no necesitamos saber más para nuestro objeto que el valor comercial del maravedí á mediados del siglo XIII, podemos ver que este valor comercial, que hemos deducido,



no está lejos del verdadero, porque es aproximado á su valor intrínseco: la libra entre los romanos tenía doce onzas; pero desde Constantino ha tenido diez y seis como ahora tiene: los Sueldos de oro y los de plata, entre los godos, dice San Isidoro que eran la sexta parte de la onza, como entre los romanos, y estos los dividían por mitad y á la mitad la llamaban Semisis; y los dividían en tres partes y á cada parte la llamaban Tremisis. Entre los godos el Semisis fué moneda imaginaria; pero el sueldo de sexta parte de onza, lo fué efectiva y á este sueldo le dividieron los godos en tres partes ó Tremesis, que son las monedas de oro ordinarias de 23 quilates de fineza, que acuñaron los godos, que pesan treinta y un granos y medio: teniendo la onza 320 reales, el sueldo será su sexta parte, que son 53 reales y 333 milésimas; y siendo el tremis ó tremesis, meaja de oro, moneda ó maravedí, la tercera parte de un sueldo, que son 17 reales y 777 milésimas de oro de 23 quilates, estos bien pueden valer en el comercio, por ser tan finos, 18 reales y 75 céntimos de real.

De todo lo expuesto, venimos á deducir lógicamente, que la moneda que figura en las pagas de las cosas y de los trabajos en las Ordenanzas del Libro del Fuero de Plasencia, á mediados del siglo trece, tendrían hoy el valor comercial siguiente:

|                                            |                          |
|--------------------------------------------|--------------------------|
| Un Sueldo de oro .....                     | 56 reales y 25 céntimos. |
| Un Marevedí de Oro, la tercera parte.....  | 18 reales y 75 céntimos. |
| Un Dinero, la décima parte de un maravedí. | 1 real y 875 milésimas.  |

El valor intrínseco ya le hemos dicho y por lo tanto, conociendo los dos valores y las cosas y trabajos que había que pagar con ellos, fácil será conocer el bien ó malestar de los Señores, Obreros y Agricultores del Siglo XIII; pero como esta carta es ya muy larga y su lectura habrá cansado á V. E., deja para otra el exponer el estado de los señores y obreros agrícolas del dicho siglo.

Su fiel criado,

*Juan Quintero de Terrones.*

Por la copia,

VICENTE PAREDES.



## LA REJA DE LOS CLAVELES

Á PACO BELMONTE

En una reja moruna,  
reclinada entre claveles  
que se disputan los hombres  
y que envidian las mujeres,  
está Lola la gitana  
pensativa é impaciente  
esperando á su gitano,  
*Pepiyo* Rivas el *Renque*.  
Horas que se hacen eternas  
los segundos le parecen  
y la espera se prolonga  
y en la reja se revuelve  
con más afanes que nunca,  
con más ansia que otras veces,  
fija la vista en el cielo  
suspirando porque llegue.  
¡Ya le vió! La plaza entera  
tranquilo, amante y alegre  
con mucho fuego en los ojos



y mucha luz en la mente,  
va recorriendo *Pepiyo*  
soñando con sus quererres  
hasta llegar á la reja,  
la reja de los claveles.

—Dios te guarde, capuyito,  
(dijo, al ver que tristemente  
su novia le recibía);  
gusano e luz que me muerdes  
en lo más jondo del alma,  
levanta hasia mí tu frente;  
no te apures, gitaniya,  
fló del huerto, no te apenes,  
alumbra con tu mirá  
como anoche y como siempre  
tos los pensamientos míos,  
y que tu boca me cuente  
el por qué de tus agravios  
la causa de tus desdenes,  
pa que mis probes palabras  
te arruyen y te consuelen.

Loliya de mis tormentos,  
dime ya qué es lo que tienes  
pa que estés tan afligía.....

—Pos tengo, que no me quieres.

—¿Que no te quiero, gitana?

Una broma me parese  
lo que acabo de escucharte.  
Si pa mí no hay mas mujeres  
que tú en er mundo: si soy.....

—Me mientes, Pepe, me mientes.

Pa mí son tos tus cariños  
como las bolas de nieve  
que al pronto paresen firmes,  
pero si er sol se detiene  
dos minutos sobre ellas  
deseguía se convierten  
en agua; y así tu amó  
*Pepiyo* desaparese  
en cuanto te mira otra:



eres farso, no me quieres.

—¿Y estás yorando, lusero?.....

¡Que malos mengues me lleven

si la curpa de tu yanto

es Pepe Rivas el *Renque!*

Escucha, rosa de Abrí,

no te vayas....., no me dejes.....,

mira mi cara y verás

deseguida convenserte

de que te están engañando;

de que en mi pecho hay corrientes

de firmeza, más bravías

que la mar si se enfurese;

de que mi cariño es tuyo,

aunque er mundo te lo niegue,

como son tuyas mis risas

y mis horitas alegres.

Deja er yanto, prenda mía;

no te enojés, no te enseles,

y dime ya sin fingí

que te quiero y que me quieres.

—¿Y Frasquita la *Salá?*

—Esa niña, ni pa peine

sirve de tu cabeyera.

—¿Y Rosario la *Merengue?*

—Es mu durse y tanta armiba

empacha y cansa á la gente.

—¿Y Soleá la *Rumbosa?*

—Por uno de tus pinreles

su vida entera daría.

—¿Y Carmen la de los *Reyes?*

—Es mu baja.

—¿Y Pilariya?

—Es mu arta.

—¿Y la Mercedes?

—A la caye no se asoma

de la envidia que te tiene.

—Entonses, ¿qué soy pa tí?

—Lo que el agua pa los peses,

lo que er sol pa los jazmines,



lo que er campo pa la liebre  
lo que el aire pa er jilguero,  
lo que er trono pa los reyes,  
eso eres tú, toa mi vía,  
gitana de mis quererres.  
—¡Ay! gitano, me has vensío;  
no te vayas....., no me dejes.....

—  
Siguió el coloquio amoroso  
espontáneo, franco, ardiente,  
y al llegar la despedida,  
Lola regaló á su Pepe,  
como santo escapulario  
el mejor de sus claveles.

LUIS GRANDE BAUDESSÓN.

Cáceres, 15 Marzo 1900.

---



## D. BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO Y BLANCO



OR su carácter indomable y sus grandes conocimientos bibliográficos, por su acendrado amor á la libertad y su ortografía ingeniosa, D. Bartolomé José Gallardo figuró en la primera mitad de nuestro siglo entre los hombres de primera fila.

Adolescente, se indispone con sus padres que deseaban siguiese la carrera eclesiástica, á cuyo efecto le habían enviado á Salamanca al lado del Freire alcantarino D. Juan de Valdivia, y emprende la de Medicina bajo la protección del Bibliotecario de aquella Universidad D. Juan M. de Herrera, que desde que lo conoció y trató se dedicó á protegerle.

Allí publicó el periódico *El Soplín al Diarista de Salamanca*, criticando graciosamente á un periódico que con este título veía la luz. No se licenció en medicina, porque al estar preparándose para la reválida, fué llamado para asistir á un compañero que se encontraba enfermo, y tuvo la mala suerte de que falleciera. Renunció, pues, por esta contrariedad al ejercicio de la ciencia de curar; pero tan grande amor profesó siempre á sus sacerdotes, que frecuentemente exclamaba: «¡La redención del género humano depende de los médicos!»

Con lenguaje tan castizo, que más parecen escritas en castellano que no vertidas del francés, tradujo las obras «Discurso de Mr. Alibert sobre la conexión de las ciencias físicas y morales» é «Higiene del Doctor Pressarin». También publicó en el *Memorial literario*, una po-



lémica con D. Tomás García Suelto, acerca del elogio fúnebre que éste hizo de D. Josef Severo López y en ella desagravió Gallardo la buena memoria del Dr. Piquer: en estos tiempos escribió para el «Diccionario de Medicina y Cirujía» de Ballano, el artículo *Sensaciones y sentidos*.

En 1806 ganó por oposición la cátedra de francés de la Real casa de Pajes, de Madrid, cargo que estaba desempeñando cuando el pueblo madrileño, oponiéndose á la salida de los Infantes, se amotinó y llevó á cabo la grandiosa epopeya del 2 de Mayo de 1808: inflamado su patriótico entusiasmo, Gallardo pudo salir de la Corte al día siguiente, gracias á su perfecto conocimiento del idioma de los invasores, y en su marcha á Extremadura relató á los vecinos de los pueblos por donde pasaba, los horrores ocurridos en Madrid y las crueles represalias de los soldados de Murat, animando á los lugareños á que se unieran, y cual un solo hombre se levantaran para vencer y humillar las águilas napoleónicas.

En este momento comienza la vida política de D. Bartolomé José Gallardo. Uniéndose al Conde del Montijo, éste le nombró su secretario particular y con él recorrió la Extremadura, el condado de Niebla, la provincia de Sevilla, Ronda y su Serranía, y refugiado en Gibraltar pasó á Cádiz en 1810. Al año siguiente y con motivo de un choque personal entre el teniente coronel D. Joaquín de Osma y el Excelentísimo Sr. D. Lorenzo Calvo, publicó «Apología de los palos», dados al segundo por el primero, en 16 de Febrero de dicho año: es papel muy gracioso, donosamente escrito y que por sí sólo acreditaría al autor de satírico mordaz y castizo hablista.

En 1812 fué nombrado bibliotecario de las Cortes, y como quiera que por entonces se publicara el «Diccionario razonado manual para uso de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España», en el que su autor (que creemos lo fué el canónigo Ayala) se desatara de un modo violento contra las Cortes y sus decretos, en una junta de progresistas se encargó á D. Bartolomé contestase al folletista, y ayudado en la parte dogmático-religiosa por el canónigo Navas, publicó su «Diccionario crítico-burlesco, del que se titula Diccionario razonado, etc.»

Los enemigos del sistema liberal encontraron en el folleto pretexto para librar una decisiva batalla, y en la sesión del 18 de Abril se oyeron acalorados discursos, se pidió castigo ejemplar para el autor, que pagó sus agudezas en el castillo de Santa Catalina, en el que escribió la «Contestación á la primera calificación de la junta censora», la «Crítica semiburlesca» de la misma y el «Cartazo al Censor general», de-



fendiéndose en éste de la acusación que de escribir obras y folletos anónimos le hacían frecuentemente sus enemigos.

Se ensañaron estos con él y se vió abandonado de los mismos que le habían impulsado á escribir el folleto que tanta polvareda levantó, y tanto fué así, que á defenderle se levantó un diputado americano, consiguiendo con su valiente oración que las Cortes acordaran la libertad del preso y le repusieran en su cargo de bibliotecario.

Uno de los diputados que más le atacaron fué el Sr. D. Manuel Ros, doctoral de la catedral de Santiago de Galicia y contra un defensor del mismo escribió el «Cartapel á D. Guazo». (1)

Los folletos citados dieron á Gallardo la justa fama de manejar cual muy pocos la rica habla castellana, y su posición de bibliotecario de las Cortes le permitió manejar muchos y buenos libros, aficionándose de tal modo á ellos, que fueron la constante pesadilla de toda su

(1) No podemos resistir la tentación de publicar este curioso documento literario, que da idea de la ingeniosidad satírica de su autor; y dice así:

«CARTAPEL Á D. GUAZO.—A vos, el Caballero de los luengos bigotes, enrevesado ditongo de peño-la é de tizona:—á vos; estantigua de la Andante Caballería, ó qier ánima ensabanada del de la Triste Figura, venida en pena del Otro-mundo á moñar en ese cuerpo de mojama, para proseguir sus fechorías:—fantasma asombradiza é pavorosa qe uno semejades, e sodes al: qe calzades calzas pedorreras, ó siqier gregüescos, de Mameluco, e non sodes Mameluco: qe llevades cruz vermejá á los pechos, á guisa de Caballero, e magüer non sodes más Cruzado Caballero, que lo fuera el de La Mancha: qe vestides hábito de Palacio, e queredes remedar á jente de campaña, e luego con todos, los vuestos apatuscos de Home de Guerra; fablais parabras de Monje Cogolludo:—á vos, *Don Guazo* enderezo la mi plática: escuchedes nora-mala!

«Contado me hán homes-buenos de Castiella en cómo fablando vós en Parlamento de Conzello, fezisteis una fabla, asáz descabildada, en pro de D. Ros, el cativo é mezcino Calonje de Sant-Yago (qe buen poso haya en Paraíso, tan aina hoí como crás!). E como qier qe vós non conozédes la mia mucho honrada persona, nin sabédes las mias buenas ni malas andanzas; noembargante me maltrajistedes, é fezistedes-me tuerto, cuydando de facer derecho al vuesto afijado; é disjistedes cómo yo fiziera feo pecado é avieso, é qe S. M. me diera ende luenga perdonanza.

«E yo vos digo, qe si la Divina en juicio final otra, y mayor, non vos faze de los vuestos negros pecados, fincareis en Infierno con Caín e Natam e Abiron (Dios vos perdone!). Ca fago vos sabidor, el Caballero, qe nunca yo non cai en ese mal pecado qe mal-sines me caloñan; nin otro fize en-suma, fueras ende, que trebejar e escarnicer de los malos servidores del Señor Dios (qier Prestes, qier Frades) tolléndoles la carantoña, e tañéndoles al pegujar; e defender á Señor Rey, e Caballeros, e homes buenos la su honra, e fueros, e previllejos, e sus algos e los sus provechos, en la guisa qe cáda de nós, e todos de man-comun somos temidos e obligados de lo fazer.

«E agora, el mui Cristiano D. Guazo, qiero vos consellar e prevenir, por ley de caridad, que dende en adelante fabledes con mejor advertimiento, e qe en pláticas de Conzello seades mas acordado; ca burladores dizen, cuando tál vos oyen, qe fincais mal coliente, é menguado del seso; e otro-sí, qe cuando estades en Parlamento, cuydais estar en la antecámara del Almirante fablando juglerías e consejas á usanza escuderil.

«Por ende, parad mientes, e catad bien lo qe dezides, pôr jamas non poner manzilla en qiqier qe se fuere; ca ansi lo rezan los Santos cuatro Evanjellos.—Donde non,... yo vos reto, e juro-vos por S. Foliás, e S. Ganelón, e todos los Santos fazederos é rezanderos de la misma guisa é calaña; de tallar-vos el mas garrido e retuerto de entrámos los vuestos mostachos, e enclava-lle por trofêo en la puerta de

«*La esquivia famosa qiz en silencio adoro.*»

De Cadiz á 4 dias andados de las Calendas de Junio del año del Señor Jesu-Cristo de mil e ochocientos e doze años.—*El Caballero de los Palos.*



vida, y dudamos que haya habido persona más versada que él en nuestra literatura antigua y que llegara á conocer más obras de la edad de oro de las letras castellanas. Trasladadas las Cortes á la capital de la monarquía, llegó á ella en Enero de 1814, en donde permaneció hasta la triste noche del 10 al 11 de Mayo en que se dió publicidad al decreto de Fernando VII, cerrando las Cortes, disolviendo la biblioteca de ellas y llevando á las cárceles á gran número de liberales. Otros como Istúriz, el Conde de Toreno, Cuartero y algunos más huyeron, y con ellos Gallardo, que de Campanario, su pueblo natal, pasó á Portugal, y al poco tiempo, con su gran amigo el Conde de Toreno, marchó á Inglaterra.

Ardieron en ixa sus enemigos: su nombre fué incluido en la lista de los llamados reos de Estado: su hermano D. José Antonio, notario en Campanario, también fué envuelto en la causa por haber protegido su evasión, no librándose de ella, sus amigos D. Martín Gallego y don Francisco Borja de Salas, alcalde y médico titular respectivamente de la citada población, y ya que con el emigrado nada podían hacer, condenaron á su hermano á ocho años de presidio en los de África y privación de su oficio de Escribano.

Entretanto nuestro biografiado continuaba en Inglaterra, de donde volvió en 1820 después que el Rey juró la Constitución, siendo repuesto en su cargo de bibliotecario de las Cortes. Siguiendo las vicisitudes de éstas pasó á Sevilla, y acordada la traslación del gobierno á Cádiz en la memorable sesión de 12 de Junio de 1823, al día siguiente emprendía su viaje Gallardo en unión de algunos diputados, cuando amotinándose el pueblo de Triana, á excitación de los realistas, se vieron bárbaramente acometidos, con sus equipajes desvalijados y arrojados al Guadalquivir.

El fruto de su labor incansable de muchos años, se perdió en un momento, y según noticias de personas que le conocieron y trataron, al recordar tan triste día siempre las lágrimas asomaban á los ojos de D. Bartolomé. No es de extrañar: curiosidades bibliográficas, notables manuscritos, un Diccionario rítmico, una Gramática filosófica de la lengua castellana, estudios cervantinos, aguas-fuertes de Goya, autógrafos interesantes, etc., que se pierden en un momento y para siempre, necesariamente dejan en el corazón del bibliófilo herida profunda que nunca llega á cicatrización.

Expedido el decreto de 1.º de Octubre de 1823 restableciendo la monarquía absoluta, Gallardo huyó á Inglaterra, y unas veces allí, y otras repatriado, aguardó la amnistía de 1832 que le permitió franca-



mente vivir en España. De esta época son sus mejores trabajos: «Los cuatro palmetazos á los gaceteros de Bayona», «El Gran Canciller Pero López de Ayala y su Rimado de Palacio», poesías, artículos críticos y una valiosa colección de cartas cruzadas con los más notables políticos y literatos de principios de este siglo.

Tranquilo ya, si alguna vez pudo estarlo, publicó «Las letras, letras de cambio y los mercachifles literarios» que dedicó á D. Francisco Javier de Burgos, y tanto escoció á éste el folletito, que emprendió contra D. Bartolomé una violenta persecución de la que le libró el cambio político de 1834: durante su prisión escribió gran número de apuntamientos acerca de «El Quijote» sin duda con el ánimo de reemplazar á los perdidos en el día de San Antonio de 1823. También en 1835 y al publicar los primeros números de *El Criticón* se vió amenazado de una nueva causa, de la que consiguió librarle su íntimo amigo el Conde de Toreno.

En 25 de Junio de 1835 se le encargó por el ministerio del Interior la formación de una *Gramática filosófica de la lengua castellana*; y la Real orden en que el ministro D. Juan Álvarez Guerra le comisiona para ello, es altamente laudatoria para Gallardo: en ella se reconoce *su incansable laboriosidad y celo por nuestras glorias literarias, su saber en todos los ramos de literatura y sus constantes y útiles esfuerzos por sacar del olvido las preciosidades de nuestra docta antigüedad*. Y al año siguiente cuando á raíz de la revolución de la Granja y proclamada la Constitución de 1812 se constituyó el ministerio Calatrava, éste restableció la Biblioteca, nuestro hombre volvió por cuarta vez á su deseado cargo, que desempeñó hasta su definitiva supresión, no sin haber sido diputado por Extremadura en las Cortes de 1837, investidura que renunció, por no avenirse con su carácter independiente las componendas que ya entonces comenzaban á iniciarse en nuestro parlamento, y que han llegado á desnaturalizar el sistema representativo, verdadero ideal de los pueblos libres.

Entonces se dedicó de lleno á sus estudios y aficiones: buscando libros y escudriñando bibliotecas, recorrió la Mancha, las Castillas, Andalucía y reino de Valencia, y adquiriendo preciosidades bibliográficas las fué amontonando en su posesión de la Alberquilla, á una media hora de Toledo. La tranquilidad de su vida, casi campestre, sólo se vió turbada por la ruidosa causa en que fué envuelto por su folleto «Zapatazo á Zapatilla y á su falso Buscapié un puntillazo», impreso en 1851.

El ilustre literato D. Antonio Cánovas del Castillo, al biografiar á



su tío D. Serafín Estébanez Calderón, en el libro «El Solitario y su tiempo», dió á conocer al público lo que en este asunto pasó: Gallardo denunció la falsedad del «Buscapié» publicado por D. Adolfo de Castro, y aludió á Estébanez con los epítetos de *Aljamí Malagón Faisfala*: las prensas vomitaron destellos brillantes de aquellas dos privilegiadas inteligencias, y ante el juzgado de las Vistillas de Madrid desfilaron los más notables literatos de mediados del siglo XIX. En los autos de la causa se leen rasgos de ingenio inimitables, gallardías de expresión, joyas del bien decir y de la más intencionada habilidad para eludir responsabilidades penales, de todo se ve allí; pero al fin Gallardo fué sentenciado á diez y ocho meses de destierro de la Corte y pago de costas.

Verdaderamente es raro que Estébanez Calderón tomara tan á mal que Gallardo le aplicara los apelativos indicados, que en sí nada tenían de ofensivos, y únicamente puede explicarse satisfactoriamente su intervención en el asunto y la saña implacable en que se desató contra el antiguo Bibliotecario de las Cortes para tomar venganza (literariamente hablando) de cierta cuestión que entre ellos hubo por un cierto «Cancionero de Luzón».

De la sentencia del juzgado apelaron querellante y procesado, pero Gallardo no pudo mostrarse parte en la apelación, porque en 14 de Septiembre de 1852, falleció en Alcoy á los 76 años de edad, (había nacido en Campanario el 13 de Agosto de 1776). Sus últimos momentos fueron de lucha, porque el sacerdote que le asistía le increpó duramente para que se retractara de sus escritos, defendiéndose con su ingénita bizarría. Por fin terció en la cuestión su íntimo amigo D. Ildefonso Martínez, Médico de los baños de Bellús, proponiendo que únicamente se le preguntara «si deseaba morir en el gremio de la Iglesia» y que el enfermo contestara afirmativamente, respondiendo Gallardo: «Hágase lo que Ud. quiera, amigo mío: ¡me han perseguido en vida y lo harán en muerte!, sea». Se confesó, fué absuelto, recibió la Extremaunción y á los pocos momentos espiró.

*Parlador de oro*, sus composiciones poéticas, sueltamente versificadas, están impregnadas de la dulzura de las de Garcilaso. Su prosa es de lo más castizo de nuestro siglo, y según Estébanez Calderón, el cuadro histórico con que encabezó Gallardo sus cartas al *Br. Ziagar*, «*Trovadores antiguos*» era *lo mejor narrado que hay en castellano, salvando á Cervantes*: Durán lo saboreó de lo lindo y Quintana se lamentaba de que en una carta estuviera tal primor histórico.

Crítico desenfadado, por apodos designaba á todos los literatos,



sus contemporáneos, y ahí están *La apología de los palos*, el *Diccionario crítico-burlesco* y sus defensas, el *Cartapel á D. Guazo*, el *Cartazo al Censor*, la *Carta blanca*, los *Cuatro palmetazos*, *Las Letras, letras de cambio*, *El Criticón* y el *Zapatazo á Zapatilla*, que desde la portada al fin rebosan gracia, donaire y sátira á lo Quevedo.

Gramático consumado, su ortografía es ingeniosa y no plagiada de nadie, sino la que pudiéramos llamar racional: sobre estas materias escribió gran número de trabajos—aún inéditos—y publicó *Consejos amistosos al autor de la gramática filosófica de la lengua española* y *Del asonante y su uso especial en la rítmica española*.

Bibliómano incansable, sus apuntamientos han servido para formar el *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, el que según el docto Sr. Menéndez Pelayo, se distingue de todas las demás obras bibliográficas en que no es un índice, sino «rica y variada antología de poetas y cronistas españoles, repertorio de noticias y curiosidades gramaticales y en muchos casos libro de crítica y de amena recreación». Otro ilustre extremeño, D. Vicente Barrantes, en el «Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias, etc., que tratan de las provincias de Extremadura» (1865), aunque en el artículo *Campanario*, mostró complacencia en zaherir y mortificar á don Bartolomé en el prólogo ó introducción reconoció su valer, al escribir que la bibliografía, «es más que el arte de Brunet, la ciencia de Gallardo».

Liberal á macha y martillo, de nuestro hombre se dijo que «era el liberalismo reducido á ciencia; el etimologista de la libertad». ¡Sendos disgustos le costó, pues por ella padeció emigraciones y prisiones, y sufrió persecuciones sin cuento que agravaron su carácter; por ella perdió en unas horas sus trabajos más hermosos, sus tesoros literarios, sus más preciadas preseas bibliográficas. En fin, el genial pintor Goya, llegó á decir de Gallardo que era «el maestro de la libertad».

Envidias literarias le granjearon la fama de apropiarse libros ajenos contra la voluntad de sus dueños, y aunque en este pecadillo cuál más, cuál menos, cayeron los literatos de su tiempo, al tratarse de D. Bartolomé se exageró mucho: buena prueba tenemos de ello, en el hecho de que por sus noticias, la Biblioteca del Escorial, recobró en 1842 dos preciosos códices escamoteados de ella y que muy bien y á poca costa podía haber adquirido para sí. Nunca se guardó las noticias literarias que en su labor cotidiana adquiría, y por su extensa y curiosa correspondencia se comprueba que no escatimó el comunicarlas inmediatamente á sus amigos.



Resumiendo, diremos, que D. Bartolomé José Gallardo y Blanco, fué uno de esos hombres cuyo verdadero carácter aun no ha sido conocido, sin duda alguna porque salió de lo corriente en su tiempo; y si como literato parecía contemporáneo de Cervantes y Quevedo, como político se adelantó en muchos años á la época en que vivió, á los días en que se escuchaba su purista decir, en que todos se disputaban el saborear sus galanos escritos.

EL LICENCIADO GUADIANA.

Toledo, Marzo 1900.



## PREGUNTA

¿No es bastante su infamia! No la aflijas,  
Si su honor con engaños le has robado,  
Inconsecuencia es que ahora le exijas  
Serte fiel en lo mismo que has violado.

Y, pues el mal obraste, no te enoje  
Si males te reporta tu cinismo;  
Porque el hombre en la vida no recoge  
Sino aquello que siembra por sí mismo.

Si su amor traicionaste, ¿qué lamentas?  
¿Puede otra cosa hacer para vengarse  
Que escupirte á la cara sus afrentas  
Y en tus propios tormentos recrearse?

FERNANDO GARCÍA JIMENO.



# LOS ENGRILLADOS

**D**e repente se propaló la noticia, y todo era averiguar quién fué el feliz mortal que dió al traste con la virginidad de Genara la *Barrera*. Alguien malició que el padre de la criatura sería Lorenzo *Costales*, corchero hábil, tan sobrado de rumbo y gallardía como ayuno de vergüenza, que un tiempo bebió los vientos por la *Barrera*. Mas Lorenzo contó y cacareó la deshonra de Genara, mostrando tanto despechado júbilo por la desgracia acaecida, que la especie no prosperó. Echósele el mochuelo á Juanito el *Vergonzoso*, quien lo rechazó lleno de rubor; á D. Felipe Benicio, comandante retirado que siempre requebró con fuego á Genara; por último, cierta comadre de boca desdentada y lengua larga y estropajosa, que se creyó aludida en un sermón sobre la avaricia, dió ocasión á que cuatro maldicientes republicanos atribuyeran la tan comentada avería al cura párroco. La gente, sin embargo, acabó por declarar el misterio indescifrable, pues ni Genara, ni Marta, su madrina, dejaron escapar frase ó indicio que pudiera satisfacer la general curiosidad. A una íntima amiga que se permitió interrogarle por el incógnito amante, Genara le contestó que había sido el diablo.

La antigua moza de rumbo, que arrancaba piropos hasta á los arcos del puente cuando sobre él paseaba aquél cuerpo airoso y bien formado, en el que se erguía el cuello mórbido y torneado, ceñida la gargatilla de gruesas cuentas, cuya cruz esmaltada besaba el nacimiento de un pecho blanco, turgente y de finas curvas; la de los ojos más grandes y más negros del Arroyo del Puerco que al entornarse daban al semblante una expresión de dejadez tan interesante como volup-



tuosa; la perla, en fin, del pueblo, por su belleza y *su ángel*, tornóse en arisca y fría, siempre el desdén en los labios, la altivez en la mirada y la provocación en la lengua.

Porque es el caso, que aquel espíritu expansivo y franco, acostumbrado á recibir el estoraje de la lisonja y la acogida respetuosa que logra lo reputado de excelente, sentía ahora con sorda pena, que el vacío se operaba en su alrededor. Despreció en un principio los desdenes del medio social en que vivía, (inocente baladronada en la que sólo no incurren las grandes almas porque reconocen y se duelen de sus errores); mas el aislamiento despectivo de los que reputamos de inferior condición, es sanción tan eficaz para quien peca por escándalo ó con escándalo, que Genara sentía en lo más íntimo de su conciencia un acerbo pesar, aunque, como la generalidad, acabó por aborrecer al juez y el castigo, y no el delito.

Y todavía era más desolador lo que con los hombres le acontecía. Antes, era tan respetada como admirada. Jamás llegaron á los oídos de la *Barrera* esos requiebros soeces con que el apetito se mal encubre, ni innobles proposiciones llamaron al placer y á la vanidad de la hermosa arroyana; puertas por donde de ordinario se escurre el decoro de la mujer. Tenía fama de muchacha honrada, sin distingos, y nada ahuyenta tanto á los merodeadores del amor como el escudo de la fortaleza, tan visible en la hembra digna. Esta manera de producirse los hombres con Genara, la llenaba de orgullo y confianza, y hasta incurrió alguna vez en la inconveniencia de jactarse de ser inconquistable; como si el fuego y el diablo no fueran capaces de calcinar alcázares más resistentes que el de una cacharrera, por muy pagada que esté de su virtud y muy agrestemente que piense defenderla. La confianza de Genara se desvaneció ante las enervantes languideces que le acometían á la vista de su seductor, y aquel orgulloso regocijo por el respeto que á los hombres mereciera, fué dejando el hueco á una indignación calenturienta, cuando pudo conocer los extremos á que llega el fallo del elemento masculino en litigios del amor con la honestidad. Luego que se conoció que la plaza era reductible, comenzaron las reticencias, se vislumbraron los deseos, fueron poco á poco formulándose amistosas aspiraciones en proposiciones descaradas, y galeotos y celestinas concluyeron por convencer á Genara de que la estimación en que su persona se tenía, dimanaba de que se la considerase como un instrumento asequible del placer. Concepto tan menguado de la que había sido la reina del pueblo, la exasperaba; se le hizo odiosa la virtud, y abominaba de las que tenían fama de *buenas*, sin caer en la



cuenta de la espantosa confusión de su espíritu cuando exclamaba:—  
No habéis de esa. Es como todas, como yo ó peor que yo.

Vivía Genara con la tía Marta, expósita que la recogió al verla huérfana y sin amparo, y ambas mujeres confundieron el sentimiento de su orfandad en un recíproco cariño, lleno de maternales indulgencias por parte de la caritativa vieja y de furiosos transportes de mimo por la de la chicuela recogida. Nunca quiso aquélla que le llamase madre, sin duda porque no sería buena la idea que del afecto paternal tenía la expósita, célibe y vieja por añadidura. Ello es que Genara le llamó siempre madrina. Ambas sobrellevaron la desgracia de *la Barrera* compartiendo desinteresadamente la deshonra y el despecho.

Entre tanto, volvieron las aves que emigraran á más templada zona, retoñó la copuda acacia y se cuajaron de albas flores los almendros, las cigüeñas en la torre competían con los grillos en la pradera y las codornices en los sembrados, y los vientos dejaron de abatir las lozanas *hojas* dando lugar á copiosas é intermitentes lluvias de un pródigo Abril; y el paso de los días y las faenas de una primavera espléndida en un pueblo esencialmente agricultor, fueron motivo, más que suficiente, para que del escándalo de Genara se hablase menos.

\*  
\* \*

Allá por *los Reyes* habíase decidido Marta á tener *moradora*, y cedió la mitad de su reducida vivienda á la tía Remigia la *Cardillera*, cuyo marido estaba en presidio como autor de un cuantioso robo. Decían las comadres que la verdadera culpable era la Remigia, á quien juzgaban capaz de todo lo malo, mientras que su marido tenía fama de ser un hombre de bien, cuyo único delito era el no haber roto una vara de acebuche en las costillas de su consorte, poniendo así remedio salvador á la tiranía ejercida sobre el infeliz. Lo cierto fué que el hombre estaba á la sombra y Remigia vió el cielo abierto cuando Marta le propuso vivir juntas. Tenía la tal Remigia un hijo de veinte años, parado y torpón, conocido en la fábrica de taponés donde trabajaba por *el ganso Mantío*, y por abreviación *el Mantío*. Epifanio era un muchacho larguirucho y desgarbado. Su piel muy morena, garzos y sin expresión los ojos, grande la boca y de labios finos y descoloridos, lacio y ralo el pelo, poco pobladas las cejas, corta y de estrechas ventanas la nariz, linfático el temperamento, encogido el ánimo y tarda y torpísima la palabra. Nada dijo de la mudanza de habitación, aunque le causaba empacho vivir cerca de Genara, tan guapa, tan lista y tan decidora ella, y tan feo, tan zopenco y tan mustio y callado él.



—A ver si esa te espabila, Pifanio.

—Si tú fueras otro.....; pero cres muy mochuelo pa esa perdíz.

—Como este cura entrara en la huerta de *La Barrera*, como tú, no sería él quien saliera sin chupar las brevas.

Estas y otras bromas de los compañeros de fábrica dieron mucho que pensar á Epifanio y le predispusieron malamente para el trato con su hermosa vecina. Antes que confianza le inspiró ésta miedo, y mucho más cuando Genara, que conocía la mofa y escarnio de que era objeto Epifanio, comenzó á mostrarle agrado y simpatía, aunque en realidad trataba de buscar la contradicción á los obreros á quienes la linda *Barrera* aborrecía con toda su alma, porque eran eco fiel de cuanto pensaba su antiguo pretendiente, el despechado Lorenzo *Costales*.

Sin duda tenía Epifanio la cáñama de su padre. A los ocho días le dominaba hasta el gato de Marta, y sin resistir quedó sometido á Genara, aunque en ello iba ganando no poco el mozo.

Ya porque le hacía diariamente lavar las manos, ya porque le pegaba algún botón á la chaqueta, ya porque le ponía vendas y cabezales cuando se cortaba con la herramienta, Epifanio sentía como un yugo bienhechor la influencia de Genara, á quien dispensaba las pocas finezas de que era capaz su carácter encogido é indiferente. Al cabo se acostumbró á contar para todo con *la Barrera*, y dejó de ir los domingos á la taberna y al baile de pandero del *Altozano*, sólo por complacer á su moradora; bien es verdad, que nunca pasó de beber medio cuartillo en la primera y jamás bailó en el segundo. No faltó quien advirtió lo que pasaba, y previno á Remigia diciéndole:—Muy aseao anda el tu mozo y muy reconcomió con *la Barrera*. Miá que ella es capaz de dále hechizos.

Maldita gracia hizo la prevención á la madre, á quien no habían pasado inadvertidos el influjo de Genara y la transformación de Epifanio, con lo cual, á la primera polémica que tuvieron, se cruzaron fuertes palabras y Remigia anunció en conclusión que buscaría casa.

—Ahora mesmo puedes dirte—dijo Marta—, que maldita la ganancia que tengo.

—Po si tú no ganas, tampoco yo pierdo—replicó la *Cardillera*.—

—¿Y qué habías de perder, me lo quieres decil?

—Como perder..... podría en mi estimación y mi decencia.

Genara se creyó aludida en lo que constituía su amarga pesadilla y de un salto plantóse ante la Remigia chispeándole los ojos, balbuciente la frase y en jarras los brazos, y desafiando con la mirada, el gesto y el tono á la *Cardillera*, le dijo:



—Qué te se pué pegá á tí, mujer *enfausta*, si por lagarta y encubriora tienes á tu marío en un presillo?

—Nada bueno de tí.....

—Pos bien te ha venío tener donde meterte y sacar con tu hijo tripa de mal año, que hasta en el andar se os conoce.

—¡Mi hijo!..... Eso quedrás, embobále y mareáele con esa cara de pitiminí haciéndole la rueda.

—¡Ay que gracia! No me empleo en gansos. Pues vaya con el acomodo, más bruto que un cerrojo y más soso que un huevo sin sal.

—Asina y todo no te vendría mal pa tapá rotos de algún señorito de pan pringao.

Al oír las últimas palabras de Remigia, la Barrera rugió cual una leona, y presta saltó sobre la *Cardillera* atenazándole el ouello, mientras barbotaba palabrotas intrascriptibles. A duras penas pudieron separarlas Marta y otras vecinas, cuando llegó Epifanio.

—¿Qué pasa? preguntó el corchero.

—Total ná. Una disputa de tu madre con esta.....

—¿Con ésta? balbució el mozo aturdiéndose al ver que la reyerta había sido con Genara.

—Sí hombre, sí, con ésta, con esta danzanta—intervino Remigia—que me ha llamao cien mil picardías y á tí, menos ladrón, tó.

Bramó de ira entonces el mozo, llegóse á la *Barrera*, y se quedó mirándola fijamente sin saber qué decirle, sintiéndose desarmado bajo los destellos que aún irradiaban de furor, aquellos ojazos negros. La rabia dejó lugar á la pena, y la voz pastosa del *Mantúo* supo tener un dejo de amargura para decir á Genara:

—¿Qué te dije, ni qué te hice yo, si en ti me estoy mirando?

—Te menté—le contestó compadecida—porque tu madre te sacó á cuentas pa insultáme. Le da envidia quizás el que me mires y querrá que me escupas.

—Eso no.

—Dice que yo te embobo pa que tapes tu.....—Y la altiva y brabía arroyana que tenía siempre sangrando la herida de su dignidad, mientras el amor propio se retorció impotente bajo el afrentoso recuerdo de su desgracia, al comprender que siempre estaría indefensa para rechazar con éxito los ataques contra su fragilidad, que la falta era irredimible y los que habían de juzgarla implacables, sintió toda la magnitud, todo el grandor de su infortunio y rompió en sollozos. Crispáronse, acaso por vez primera, los nervios de Epifanio, y el imbecil mocetón que no tuvo alientos para sostener la mirada de la que



pasaba por una mujer perdida que le injuriaba; hallólos para denostar brutalmente á su madre, recibiendo coraje del centelleo orgulloso de los ojazos de Genara que le envolvían en una intensa mirada de tierno agradecimiento.

—¿Conque he de causar tu perdición como hice la el tú padre?— repuso doloridamente la madre.—Anda, condena, ponte de su parte, que ya veo que te ha sorbió el seso, y no arregaras que si te agraece y se alegra de que me escarnices, es porque es mala y perdía.....

\*  
\*  
\*

¡Triste y poderoso incentivo el de la mujer fácil! El *ganso Mantío* echóse á volar y no supo escojer otros horizontes que el pantano más vecino. La vida despertó en Epifanio con la pasión que concibió por *la Barrera*. Ésta, que tenía la amarga experiencia de cómo se transforma el amor en sensualidad y el culto en apetito, refrenaba con tino las ansias del corchero. Tras larga porfía consintió en ser su novia. Luego, con diabólico *ten con ten* fué atizando los ardores de Epifanio, y los atisbos por éste alcanzados en el mundo del amor, no obstante ser por su estulticia grosero y diminuto, ejercieron tan morbosa atracción en el mozo que su temperamento sufrió una completa revolución y se consumía y extenuaba bajo sensaciones de un ardor infinito, que reaccionaban á la fin en una postración enervante, rayana en pasiva imbecilidad. Pronto á la vista de la hermosa hembra volvían á acometerle aquellas ansias que le dejaban secas las fauces y le enronquecían la garganta, y al peso de su angustia le suplicó un día que consintiera en ser su mujer. ¡Casarse! Era cuanto la Barrera podía soñar; mas el pudor de su orgullo se alarmaba ante la idea de que pensarán que su matrimonio con tan menguado tipo no tenía otro objeto que borrar hasta donde se podía su falta. Y aunque por conseguirlo hubiese ella dado la sangre de sus venas, parecíale depresivo que de tal empresa hubiera de sacarla Epifanio *el Mantío* á quien en otro tiempo no se hubiera dignado escuchar. Tenía la pretensión de que todos creyesen que al casarse con el corchero lo hacía cual si no recibiese ventaja y sólo vencida ante las súplicas del mozo, para lo cual, puso como condición del casamiento el que Epifanio se *engrillase* y declarara durante la carrera que se *engrillaba* para rendir la voluntad de Genara. El *Mantío* aceptó gozoso la superchería, dándosele un ardite, de la mofa del pueblo. Embargábale como una obsesión el poseer á Genara, y no digo pasar por la iglesia cargado de grillos, por el infierno pasaría, si con ello lograba satisfacer su afán.



Los engrillados fueron en tiempos de fe sencilla y piedad verdadera, penitentes que cumplían un voto ó satisfacían una culpa encapuchando la cabeza, cargando sus piés con férreos grillos, cuya cadena sujetaban con una faja añudada á las muñecas para que el aparato no macerara los empeines, y en esta catadura recorrían á saltos el camino de la procesión el Jueves Santo, así que anochecía, haciendo una breve oración ante el Sagrario al atravesar la iglesia.

Hoy del engrillado penitente sólo queda una bufa carátula. El capuchón ha sido sustituido por un pañuelo anudado al cuello y echado sobre la frente, que no encubre nada las facciones del engrillado. Los grillos se calzan; mas la faja no ata ambas muñecas, y los puños de los penitentes se encargan de llevar á pulso el aparato; trabajo que, sobre no ser muy penoso, se sobrelleva bien, merced á los obsequios que amigos y compadres prodigan al engrillado durante la carrera, sin que tampoco falten los de algunas cándidas mujeres que creen ver á aquéllas de que les habló su abuelo.

Raro es hoy quien se *engrilla* por cumplir un voto, y salvo alguno que salió bien de *la quinta* ó de un proceso, los demás lo hacen por emborracharse.

Y volviendo al relato, ello fué que Epifanio vió gozoso llegar el Jueves Santo y todo el día lo pasó contando los minutos, hasta el instante en que el sol, después de arrojarse en nubes de escarlata, desapareció tras los picachos azules de la sierra de San Pedro.

La iglesia apenas podía contener la gente, y los murmullos ahogaban la voz del predicador cada vez que sonaba el son metálico y acompañado de algún *engrillado* que á saltos escalaba el atrio y penetraba en el templo.

Se sabía de cinco, y ya habían pasado dos. Muchos creían que la estupidez del *Mantío* no había de llegar hasta el extremo de calzarse los grillos y atravesar la iglesia para dar ese gusto á la Barrera, la cual acabaría de reventar de vanidad por haber conducido á un hombre al extremo de *engrillarse* para casarse con ella, no obstante su descrédito.

Apenas nadie escuchaba el sencillo relato que hacía el cura de la Pasión de Cristo, y la expectación de los fieles se desahogaba con empujones, codazos y comentarios de la manera nada edificante como se conducían los demás, cuando el *chan-chan* de un nuevo engrillado vino á aumentar el clamoreo de los fieles, que se empinaban, se estrujaban y revolvían para conocer al penitente. Este entró con la cabeza hundida en el pecho y el pañuelo completamente caído, en forma que era casi imposible verle la cara. Ninguno de los colocados en primera fila pudo



conocerle. Avanzó más que los anteriores hacia el altar, dejóse caer sobre las rodillas y tendióse cuan largo era con los brazos en cruz. Fué un solo instante de silencio; mas durante él, todos oyeron el bronco sollozo que desgarró el pecho del engrillado, como exudación de un alma que se anegaba en hondísima emoción; ¡quién sabe si al sentir en la conciencia el alivio de un peso abrumador ó al deshacerse el alma entera bajo el calor dulcísimo de una santa gratitud! En tanto, el predicador narraba con tétrico acento aquel patético encuentro de Cristo, polvoriento, sangrando, y agobiado, con las piadosas mujeres á quienes decía con amor:—No lloreis por mí—. La gente sintió ese escalofrío de las grandes emociones: unos lloraban, otros se acercaron á levantar al engrillado, y el cura interrumpió el sermón, bajando del púlpito y diciendo á voces:—llevadle á la sacristía.

El murmullo creció de pronto junto al presbiterio, y cual si le hiciera coro los cercanos á la puerta mayor armaron una tremenda algarabía. Era que llegaba un nuevo engrillado: no bien pisó la iglesia fué conocido el imbécil Epifanio. Primero oyó expresiones de mofa, luego tropezó con uno que no quiso abrirle camino, en seguida comenzaron los insultos y siguieron los empujones hasta dar con él en el suelo.

Armóse un vocerío espantoso entre ruegos, llantos é imprecaciones, y á duras penas pudo llegar el cura á donde yacía caído, pisoteado y maltrecho el novio de Genara.

—Te está bien empleado, pedazo de animal; pero ya verás lo que te espera por sinvergüenza.

La voz empezó á correrse y hubo quien lo atribuyó á milagro. En la sacristía estaba yerto y lívido por la emoción el otro engrillado á cuya vista quedóse mudo y sin aliento Epifanio.

—¡Hijo, hijo mío!—exclamó aquél lanzándose sobre el corchero, á quien estrechó con efusión.

Era en efecto el padre de Epifanio, que cumplía el voto de *engrillarse* el primer Jueves Santo que pasara en el pueblo si llegaba á él con salud después de cumplir la condena, y no pisar las calles sin haber rezado antes una salve en la ermita de la Virgen de la Luz. A ella llegó el Miércoles Santo y ya no quiso ir á su casa hasta haber cumplido ambas promesas.

También Genara cumplió su palabra y lo único que ahora no puede sobrellevar con paciencia es que le llamen *la Mantía*.

DIEGO MARÍA CREHUET.



# COMISIONES DE MONUMENTOS

## DE CÁCERES

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión de 20 de Febrero de 1900.

*Celebróse en el Instituto con asistencia de los Sres. Hurtado, Llabrés, Berjano, Amarillas y Secretario, bajo la presidencia del primero.*

109. Fueron entregadas por el Secretario las contestaciones al interrogatorio que habían enviado 35 Ayuntamientos: dió cuenta de haber cumplimentado acuerdo anterior (núm. 107); de haber dado traslado al Conservador del Santuario de Guadalupe, de la comunicación recibida, renovándole la gratificación; y haberse pedido al Alcalde de Santa Cruz de la Sierra, calcos de las lápidas romanas allí existentes, por interesar su conocimiento al Dr. Hübner.

110. Habiendo visitado el Sr. Berjano la iglesia del Arroyo del Puerco y visto el deterioro de los cuadros del *Divino Morales*, oyendo que en ocasiones hasta apagan las velas aplastando el pábilo sobre ellos, se acuerda poner esto en conocimiento de su Ilustrísima.

111. Ofreciéndose la compra de una historia manuscrita de Cáceres que dejó el Lic. Rodríguez de Molina, resuélvese que se le pida al propietario para su examen, aunque por lo pronto no pueda adquirirse si se logra la obra *Inscriptiones hispaniae latinae*, que un librero de Leipzig había ofrecido muy barata.

112. Como las Comisiones deberán procurar la creación de Museos provinciales de Bellas Artes y Antigüedades, discurriendo sobre esto, se acuerda que la de Cáceres obre por su cuenta, pues si fomentara el Museo de carácter escolar del Instituto, podría llegar el día en que no se supiese á quien pertenecía, y era mejor pedir al Instituto para el Museo provincial la colección de monedas que posee y los grabados de la Calcografía Nacional, que á petición del individuo de la Comisión Sr. Llabrés, concedía la Dirección general de Instrucción pública al Instituto, para su Museo; colección de estampas que antes de entregarlas presentó á la Comisión.

113. Leyóse la memoria que este señor no pudo escribir antes por ausencia y enfermedad, acerca del castillo de Trujillo (número 5 y 46)



y la Comisión estimó que no procedía pedir fuese declarado Monumento Nacional.

### Sesión de 5 de Marzo de 1900.

*Bajo la presidencia del Sr. Gobernador reuniéronse los vocales, señores Hurtado, Berjano, Rodríguez, Amarillas y Sanguino.*

114. En virtud de comunicación del Gobierno Civil, fué indicado el Sr. Berjano para que formara parte de la Junta de Teatros y espectáculos públicos que con arreglo al R. D. de 27 de Octubre de 1885 habría de constituirse.

115. El Alcalde de Santa Cruz de la Sierra había remitido copias de unas inscripciones,—diciendo que eran tomadas de unos calcos, que es lo que se le pidió—, y como no convenían con las de una nota que conserva la Comisión, se había insistido en que remitiese los calcos.

116. El Alcalde de Ibahernando remitió los que se le tenían pedidos, aunque no duplicados (núm. 105), porque esperaba poder enviar otros mejores. Desde luego habían sido enviados al Sr. Hübner.

117. Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo negaba nuevamente lo que se le tenía pedido (núms. 83 y 107) y en su vista se acordó cumplimentar los acuerdos del dictamen del Sr. Berjano dirigiéndose á la R. A. de San Fernando, donde residen todas las facultades de la Comisión Central de Monumentos.

118. Pasaron al Sr. Hurtado las contestaciones recibidas de trece pueblos al interrogatorio.

119. Se repartieron los Anuarios de la R. A. de la Historia.

120. Dió cuenta el Secretario de haber recibido para la Comisión un libro, titulado: *Necrópolis romana de Carmona. Tumba del Elefante* y se acordó dar las gracias á su autor, D. Manuel Fernández López, Vocal Secretario de la Comisión de Monumentos de Sevilla.

121. Acuérdate se comuniqué al Delegado de Hacienda la resolución recaída sobre el Castillo de Trujillo (núm. 113) como trámite requerido en el expediente que obraba en la Administración.

### Sesión de 3 de Abril de 1900.

*Celebrada bajo la presidencia de D. Joaquín Santos Ecay, Gobernador Civil, asistieron los Sres. Hurtado, Berjano, Rodríguez y Sanguino.*

122. El nuevo Presidente se felicitó de presidir á la Comisión, á la cual ofreció cooperar en su desenvolvimiento. Contestóle el Sr. Hurtado, congratulándose de que ya que el Sr. Díaz de la Pedraja dejaba



á la Comisión tan buenos recuerdos, fuera su sucesor el continuador necesario, como de sus levantadas frases juzgaba, con cuya eficaz ayuda podría ésta cumplir los fines que la competen.

123. Habló después el Sr. Hurtado de que particularmente trató con varios vocales de la adquisición de la Historia de Cáceres del Lic. Rodríguez de Molina, y como no había que pensar en comprar la obra de Hübner, pues el librero de Leipzig había contestado que el ejemplar ya no le tenía (núm. III), pareció bien adquirir desde luego el referido manuscrito por 40 pesetas.

De lo cual, enterados los demás, lo aprobaron, pues la obra á pesar de sus defectos, no conocida por los eruditos que tuvieron de ella noticia, es de interés para Cáceres y su bibliografía.

124. Dijo el Secretario que el Director del Instituto contestaba (núm. II2) que sin autorización no podía entregar las monedas y estampas y se acordó pedir las á la Dirección general de Instrucción pública.

125. El párroco del Arroyo se dolía de que se hubiese creído que los famosos cuadros de Morales fuesen maltratados, pues el deterioro de algunos data de hace 50 años, en que se trató de limpiarlos con agua fuerte, y tan entusiasta es de ellos que «hace tiempo los hubiera puesto cristales y alabrado para librarlos de cualquier accidente. Pues he acariciado este proyecto muchas veces y hace mucho tiempo», —dice con notable sencillez.

126. Cinco pueblos más habían contestado al interrogatorio y pasaron estos documentos al Sr. Hurtado.

127. El Secretario dió cuenta de los acuerdos cumplimentados; de haberse pedido al Alcalde de Guadalupe la obra *Virgen y Mártir* que ofreció al contestar al interrogatorio, y á la Academia de San Fernando su *Boletín* solicitado ya en el año anterior.

128. Presentóse un candil romano de magnesita hallado en antiguas labores de la mina Serafina, sita en la dehesa del Carrascalejo, término de Trujillo, que donaba para el Museo D. José León, director práctico de dicha mina, por conducto de D. Torcuato Jusué.

129. El Sr. Gobernador leyó una carta dirigida á la Comisión por el vecino de Alcuéscar, Sr. García-Plata, destinada á insertarse en *El Norte de Extremadura*, en que avisaba haberse descubierto en terrenos próximos trozos de estatuas y monedas, más un recinto de numerosas arcadas, que él no había visto, sobre el que corrían contradictorias noticias.

130. Determinóse en vista de esto que saliesen al día siguiente



para Alcuéscar los Sres. Berjano, Rodríguez y Sanguino, y que se telegrafiasse al Alcalde de Montánchez para que por propio previniese al de Alcuéscar la llegada de la comisión.

Sesión de 7 de Abril de 1900.

*Asistieron los señores que celebraron la anterior.*

131. Fué leida y aprobada la petición de que se trató (núm. 124).

132. Dáse cuenta de los descubrimientos hechos en Alcuéscar y objetos recogidos por los individuos de la Comisión, y se acuerda sobre ésto, dar noticia desde luego á la Academia, y enviarle, más adelante, una Memoria detallada cuya redacción se encarga al señor Sanguino.

### COMUNICACIÓN Á LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Esta Comisión de Monumentos participa á esa Real Academia que habiendo tenido noticia de que en las inmediaciones de Alcuéscar se habían hallado fragmentos de estátuas, monedas y otros objetos, corriendo versiones diferentes sobre unas arcadas subterráneas descubiertas, reunióse al punto y comisionó á tres de sus individuos para que se trasladasen á dicho pueblo inmediatamente, inspeccionasen el terreno y examinasen los objetos encontrados.

Al siguiente día, 4 del presente Abril, antes de que llegaran los señores comisionados á la finca cercada donde se habían hecho los descubrimientos, observaron en las cercanías muchos fragmentos de tejas y baldosas romanas; mas ya en la cerca, donde tratando de quitar estorbos al arado se han ido arrancando y amontonando grandes pedruscos y sillares de granito y cauces hechos de esta roca para la conducción de aguas en pequeño, como para riego de jardines y propiedades particulares, fácil era advertir que aquel campo había sido asiento de una población sobre cuyos escombros se cultivan hoy las mieses.

Está situado este lugar, que llaman Las Torrecillas, como á 3 kilómetros al N. de Alcuéscar, á distancia próximamente igual de la calzada Romana hacia el E. y á unos 200 metros á la izquierda de un camino de herradura que separándose de la carretera que va á Mérida, cruza el monte de arbolado de Casas de Don Antonio y ataja para ir á Alcuéscar.

No sabe esta Comisión que nadie haya señalado en tal sitio población antigua alguna, inadvertida aun para los mismos hijos de Alcués-



car, á pesar de que varios indicios pudieron ser aviso en que nunca repararon, y esta circunstancia hace que se apresure á ponerlo en conocimiento de esa ilustre Academia.

El recinto de arcadas á que se hizo referencia, construidas de ladrillos formando galerías contiguas, cortadas por otras transversales, y tan bajas que solo á gatas se puede andar por ellas; el cráneo de toro allí encontrado y varios cráneos humanos según parece, con un cuchillo y un cazo de hierro, cuyo mango remata en cabeza de toro, hace presumir si pudo ser el sótano de algún templo.

Ya conocerá la Academia dibujos ó detalles de todo esto, como de los fragmentos de estatuas de mármol, capitel y monedas recogidos por los individuos de esta Comisión que revelarán, con otras noticias que aportará en escrito más extenso, que fué la población romana más importante de aquellos contornos donde se ha tratado de situar la *Ad Sorores* del Itinerario de Antonino ya más al N. ya más al S. sobre la cercana *Via Lata*.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cáceres 9 de Abril de 1900.—  
El Gobernador Presidente, Joaquín Santos Eca.—Excmo. Sr. Director de la Real Academia de la Historia.

El Secretario,  
J. SANGUINO.

## CRÓNICA REGIONAL

**Sumario:**—Respuesta de D.<sup>a</sup> Carolina Coronado.—No era el *Stauronotus*.—Movimiento periodístico.—*El Correo de España*.

No nos ha sorprendido la carta que la ilustre y dolorida dama, retirada en Mitra, nuestra inspirada colaboradora, ha escrito, y que insertan los periódicos de Badajoz. Dice así:

«Sr. D. Rafael G. Orduña.

Hondamente impresionada por la carta en que, como Presidente de la «Sociedad Económica de Amigos del País», me comunica que esa Sociedad proyecta honorificar mi nombre, aunque no sé por qué *méritos* ni en qué forma, me apresuro á responder con la más sentida gratitud.

Yo no puedo rechazar, no el *homenaje*, sino el favor que venga de mis paisanos, pero personalmente me es imposible asistir á fiesta alguna porque retirada, hace muchos años, por repetidas desgracias que me hacen llevar perpétuo luto, soy incompatible con toda exhibición. No me excusaría por modestia que la vencería, ni por la edad que no



me impide cumplir penosas tareas; sino por dolor que en vano intentaría dominar. Mi aflicción destruiría el brillo del concurso y yo no acertaría á agradecer con palabras lo que agradezco por escrito. Dígnese usted comunicar mi reconocimiento por el alto honor que recibo, á la «Sociedad de Amigos del País» aceptando para usted mi más distinguido aprecio y afectuosa consideración, s. s.,

CAROLINA CORONADO.

Mitra, Abril, 1900.

Posible es que la Económica insista; y, quién sabe si, cuando Carolina conozca la *forma* del homenaje que se ha pensado tributarle, se hará superior á sus pesares, en gracia á Extremadura, realizándose el acto que más ensalzaría á la tierra en que tuvo su cuna.

\*  
\*\*

Los lectores de la REVISTA se ven hoy privados de la amena «Crónica general» de *Château*.

Sin más espacio que dos páginas para esta que escribimos, y presumiendo haber dado ya renglones para llenar una de aquéllas, tratemos en la restante de menudencias; porque no cabe otra cosa.

No es grano de anís, seguramente, la langosta, mas con decir que saltan ya las espesas legiones de *mosquitos* por nuestros campos, apercibidas á devastarlos, llenamos nuestro cometido.

Ahora, que cada cual cumpla con el suyo y la gasolina acabe con todos (los *mosquitos*) achicharrándolos y llevando el terror á sus cohortes.

Probado está el odio que nos inspiran, cuando le ha valido á este ofuscado cronista hasta una reprimenda de su querido amigo el naturalista, Sr. Hernández Pacheco.

«Se ha ensañado V. con un ser inofensivo y débil. Su clasificación no me ofrece duda alguna: es el *Acridium aegyptium*, de Linneo, el mayor de los ortópteros españoles, que solitario vuela en el invierno en esos olivares. El dañino es el *Stauronotus maroccanus*, apellidado así por Thunberg, fácil de reconocer por dos líneas claras, como signo de multiplicar que tiene sobre el protórax.»

Se refería, al escribirnos, á aquel ser que tuvimos como diableSCO engendro al presentársenos en Febrero, y al que dimos cruda muerte con un alfiler, remitiéndoselo después.

Su parda librea y el aire de familia nos cegó.

\*  
\*\*

Muchos periódicos de la región recogieron lo que de sus relaciones con la REVISTA dijimos en el número anterior, y las expresiones de afecto que con este motivo le han dedicado son muy de agradecer.

Uno nuevo, en Cáceres, *El Periódico*, (título antonomástico: ¿no es cierto, Antófilo?) salió á luz algo cejijunto con la REVISTA porque no le había dado la bienvenida. Cosa imposible, pues que nació, cuan-



do el número de ésta de Marzo estaba ya impreso, bien que no repartido.

El movimiento periódístico de que gozamos, llamémosle así, nos vá haciendo indiferentes á tanta ida y venida. Y no nos pesa: porque tendríamos que alborozarnos y lamentarnos á cada paso.

Ha desaparecido *La Unión Conservadora*—registraremos hoy—y esto, si es de sentir, por el cariño que manifestó siempre á la REVISTA; mas surgen, allí donde muere, *El Aromo*, *Ideales*, *Gedeón Pacense* y no sabemos si *El Fuste* y *La Lidia*, anunciados al menos, revelando el hervor primaveral propio de un sol que nos ha caldeado ya como si estuviéramos en Junio.

De cómo se hace un periódico, es muestra curiosa *El Correo de España* que nos llega de Buenos Aires. Frescos están los extremeños de por allá si se fían de lo que les cuenta de su tierra. Dice que en Cáceres fué celebrado con gran entusiasmo el aniversario de la República; que en Enero y Febrero hizo numerosas víctimas el trancazo; que célebres anticuarios han tratado de adquirir la famosa casa de las *Campanas* (!) propiedad del señor marqués de Castroserna. Un día atribuyó á esta REVISTA no recordamos qué noticias de organización del ejército, y ahora dice que en Mérida se está reparando el célebre acueducto y que el arco de Trajano ha sido declarado monumento nacional... etc., etc.

En fin: una en el clavo y ciento en la herradura.

Y sin embargo es un periódico que fuera de esta información de noticias, soñadas ó barajadas no sabemos cómo, tiene otras secciones por las que bien se puede aplaudir lo que en pró de España hace en aquellas regiones de donde nos han venido distinguidos marinos acogidos en Barcelona y la Corte con fraternal cariño.

**Un Cacerense.**

21 de Abril.

---

## REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE BADAJOZ

Esta Real Sociedad, cumpliendo lo que previenen sus Estatutos y deseando contribuir al mayor esplendor de las fiestas que han de celebrarse en el próximo mes de Junio, con motivo de la feria de esta Ciudad, anuncia un

### **CERTAMEN CIENTÍFICO-LITERARIO**

con arreglo al siguiente programa:

PREMIO DE HONOR.—*Flor natural y una escribanía artística de mármol y bronce*, regalo de S. M. LA REINA REGENTE, que se adjudicarán al autor de la mejor *poesía*, con libertad de asunto, metro y número de versos.

SEGUNDO PREMIO.—*Un ejemplar de la Sagrada Biblia*, traducción de



D. Juan Torres Amat, nueva edición en cuatro tomos en folio, encuadrada con planchas de colores é ilustrada por Gustavo Doré, regalo del Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Ramón Torrijos, Obispo de Badajoz, que se adjudicará al autor de un breve estudio filosófico-teológico sobre el siguiente tema: *Verdadero concepto de la virtud*. Conclusión: *La perfección del hombre requiere las virtudes cristianas*.

TERCER PREMIO.—Un ejemplar (dos tomos)—*Obras dramáticas contemporáneas*.—*Foyas del teatro español del siglo XIX*, regalo del Ilmo. señor D. Eugenio Silvela, Director general de Administración Local, que se adjudicará al autor de la mejor *Narración en verso, con libertad de metro, fundada en una tradición ó costumbre popular extremeña*.

CUARTO PREMIO.—Un ejemplar de *La Divina Comedia*, regalo del señor D. Federico Belmonte, Gobernador civil de esta provincia, que se adjudicará al autor del mejor *cuento en prosa*.

QUINTO PREMIO.—*Ciento veinticinco pesetas*, regalo de la Excelentísima Diputación provincial de Badajoz, que se adjudicará al autor del mejor *soneto-semblanza de un extremeño ilustre*.

SEXTO PREMIO.—*Doscientas cincuenta pesetas*, regalo del Excelentísimo Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, que se adjudicará al autor de la mejor *Historia y bibliografía de la prensa periódica en Badajoz*.

SÉPTIMO PREMIO.—*Un objeto de arte*, regalo del Excmo. Sr. Conde de la Torre del Fresno, que se adjudicará al autor del mejor *Estudio biográfico-crítico de Arias Montano*.

OCTAVO PREMIO.—*Un objeto de arte*, regalo del Liceo de Artesanos de Badajoz, que se adjudicará al autor de la *poesía, con libertad de metro que describa mejor un hecho histórico acaecido en Extremadura*.

NOVENO PREMIO.—*Un objeto de arte y cien ejemplares impresos*, regalo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, que se adjudicarán al autor de la mejor *monografía sobre el cultivo de la remolacha azucarera é implantación de la industria azucarera en esta región*.

## BASES DEL CERTAMEN

- 1.<sup>a</sup> No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros certámenes.
- 2.<sup>a</sup> Los trabajos han de ser inéditos, escritos en lengua castellana y con letra distinta de la del autor.
- 3.<sup>a</sup> Se presentarán sin firma, autorizándose sólo con un lema que corresponda al que se estampe en el sobre de un pliego cerrado y lacrado, sin sello de iniciales ó armas, que contenga el nombre del autor.
- 4.<sup>a</sup> El plazo para la admisión de los trabajos espirará el día 10 de Junio de este año, y se presentará en la Secretaría de la Sociedad Económica (Hernán-Cortes, núm. 3), facilitándose el oportuno recibo á quien los presente.
- 5.<sup>a</sup> Para cada clase de trabajos de los que comprende el Certamen se nombrará por la Junta de gobierno de la Sociedad Económica un Jurado especial, compuesto de personas de reconocida autoridad y competencia.
- 6.<sup>a</sup> En cada uno de los temas, el Jurado podrá conceder uno ó más accésits, consistentes en diplomas de honor.
- 7.<sup>a</sup> Si alguno de los autores quebrantase directa ó indirectamente el anónimo, quedará sin opción á premio ni accésit.
- 8.<sup>a</sup> Los sobres que correspondan á las obras no premiadas se quemarán sin abrirlos, no devolviéndose los originales de los trabajos que no obtengan premio.
- 9.<sup>a</sup> La Sociedad Económica se reserva el derecho de publicar las obras premiadas, si lo estima oportuno.
- 10.<sup>a</sup> Cualquier trabajo que se presente sin las condiciones indicadas no será admitido.
11. Designadas por los Jurados las obras premiadas y las merecedoras de accésit, se publicarán los lemas de las mismas en los periódicos de la localidad.



## JUEGOS FLORALES

Se celebrarán con toda solemnidad en local adecuado, el día que oportunamente se anunciará, dentro de la tercera decena del mes de Junio próximo, coincidiendo con la feria y los festejos de esta Muy Noble y Muy Leal ciudad de Badajoz. En ese acto y con el ceremonial propio de los *Juegos Florales*, se hará la entrega de premios á los autores de las obras que designen los Jurados.

El poeta á quien se conceda el *premio de honor* designará la *Reina de la fiesta*, y la acompañará al estrado donde ocupará el sitio que le corresponda.

Si el autor laureado no estuviese presente en el acto de la adjudicación de premios y no hubiera conferido en debida forma su representación á otra persona, el Director de la Sociedad Económica proclamará la *Reina de la fiesta*.

Antes de hacerse la proclamación de la *Reina de la fiesta*, el Director de la Sociedad Económica nombrará una *Corte de honor*, compuesta de seis señoritas que recibirán en el estrado á la *Reina* y ocuparán á su lado puesto preferente.

La *Reina de la fiesta* entregará los premios á los autores de las obras designadas por el Jurado.

En el mismo acto se quemarán los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados.

El autor que obtenga el *premio de honor* leerá su composición en dicho acto ó delegará en la persona que estime conveniente para que la lea.

También podrán leerse las demás composiciones premiadas si su extensión lo consiente.

Los autores premiados que no asistan á los *Juegos Florales*, deberán nombrar representantes que recojan los respectivos premios y diplomas. Si alguno dejara de hacerlo, podrá recogerlos, durante todo el mes de Julio, en la Secretaría de la Sociedad Económica.

Será mantenedor de los *Juegos Florales* el Ilmo. Sr. D. Juan Uña y Gómez.

Las invitaciones para este acto las hará la Real Sociedad Económica de Amigos del País, por conducto de su Junta de gobierno.

## PREMIOS Á LA VIRTUD, AL TRABAJO Y AL HEROISMO

*Ciento veinticinco pesetas.*—Ofrecidas por la Excm. Diputación provincial de Badajoz, para el matrimonio ó persona que, siendo pobre y natural de esta provincia, haya educado mejor á uno ó más niños expósitos, procedentes de las casas-cunas de la misma.

*Trescientas cincuenta pesetas.*—Ofrecidas por el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz.

Se adjudicarán al obrero, hijo de Badajoz, que durante más de veinte años de trabajo se haya distinguido en su oficio por su inteligencia,



laboriosidad y honradez, y haya además atendido con solicitud al sostenimiento de su familia, siendo circunstancia preferente la de pobreza.

*Ciento veinticinco pesetas.*—Ofrecidas por el Ilmo. Cabildo Catedral de Badajoz, para un sacerdote pobre y benemérito en el ministerio de Coadjutor ó Párroco en esta Diócesis.

*Ciento cincuenta pesetas.*—Ofrecidas por el Claustro de Profesores del Instituto de segunda enseñanza de Badajoz, para el alumno de dicho Establecimiento que merezca esta recompensa por su buena conducta moral y por su aplicación y aprovechamiento, justificados por los premios y calificaciones superiores obtenidas en los exámenes del quinquenio que vence en 30 de Junio próximo siendo preferido el que reúna la circunstancia de ser pobre.

*Cien pesetas.*—Ofrecidas por el referido Claustro de Profesores para otro alumno que reúna las circunstancias expresadas anteriormente.

*Cien pesetas.*—Ofrecidas por el Excmo. Sr. D. Francisco de Castilla, General Gobernador de esta provincia, para la madre viuda y pobre, natural ó vecina de esta capital, que habiendo perdido algún hijo en las últimas campañas de Cuba, Filipinas ó Puerto Rico, no tenga por alguna causa derecho á pensión, siendo en igualdad de condiciones preferida la de mayor edad y en coincidencia de edades la más necesitada.

*Doscientas cincuenta pesetas.*—Ofrecidas por el casino de Badajoz para la huérfana de padre y madre, ó bien solo de padre, natural de esta Ciudad, que teniendo á su madre impedida, mantenga á sus hermanos y los eduque en el amor al trabajo y en la práctica de las virtudes.

*Doscientas cincuenta pesetas.*—Ofrecidas por los Excmos. Señores Vizcondes del Parque para el padre ó madre viudos y pobres que en este estado, y sin otros recursos que los de su trabajo honrado, hayan criado y educado mejor á sus hijos, sin entregar ninguno á la Beneficencia. (1)

*Doscientas cincuenta pesetas.*—Ofrecidas por la Cámara oficial de Comercio de Badajoz para el obrero de esta provincia, casado y con hijos, de reconocida honradez y buenas costumbres, que mantenga con el producto de su trabajo á sus padres pobres ó impedidos.

*Ciento veinticinco pesetas.*—Ofrecidas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz para la persona que, siendo natural de esta provincia, haya salvado, con riesgo de la suya, la vida de un semejante.

---

(1) CONDICIONES PARA OPTAR Á ESTE PREMIO.

Necesarias.—Ser natural de Badajoz ó residente desde 5 años antes del concurso.

— Honradez y buenas costumbres notorias.

Preferentes.—Mayor número de hijos.

— Más tiempo transcurrido en la labor que se premia.

— Actos especiales de abnegación realizados por la honra, vida, salud ó educación de los hijos.

— Números de hijos que han recibido la instrucción primaria ó asisten puntualmente á la escuela.

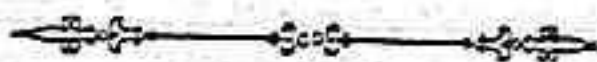
— Idem de los que hayan aprendido ó aprendan oficio ó profesión.

— Y todas las que el Jurado crea dignas de tomarse en consideración.



## CONDICIONES

- 1.<sup>a</sup> Las personas que se crean con opción á premio, deberán solicitarlo por escrito de la Junta de gobierno de la Sociedad Económica (Hernán-Cortés, núm. 3), hasta el día 31 de Mayo próximo.
  - 2.<sup>a</sup> La prueba que aduzcan los solicitantes será documental y consistirá en certificaciones é informaciones testificales de pobres y en cualquiera otros documentos originales que acrediten los hechos alegados por el solicitante.
  - 3.<sup>a</sup> Quedan excluidos del concurso los que hayan obtenido premios análogos en certámenes de esta índole celebrados anteriormente por la Sociedad Económica.
  - 4.<sup>a</sup> La adjudicación de los premios la hará un Jurado especial compuesto de personas de notoria rectitud.
  - 5.<sup>a</sup> Una vez conocido el fallo del Jurado, se publicarán los nombres de los agraciados en los periódicos locales.
  - 6.<sup>a</sup> La entrega de los premios se verificará en sesión pública y solemne que se anunciará oportunamente. Se celebrará en la tercera decena del mes de Junio próximo. Los premiados que no puedan concurrir á dicho acto, pueden delegar su representación en otra persona, dando conocimiento oportunamente á la Junta de gobierno de la Sociedad Económica.
  - 7.<sup>a</sup> Los que no se presenten á recoger los premios el día de la entrega solemne ni comisionen á otra persona para que comparezca en su nombre y representación, pueden recogerlos durante todo el mes de Julio en la Depositaria de la Sociedad Económica, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se considerará que renuncian á su derecho y se pondrán los premios á disposición de los donantes.
- Badajoz 10 de Marzo de 1900.—El Director, *Rafael González Orduña*.—El Censor, *Valeriano Ordóñez Lagarejos*.—El Secretario, *Alberto Merino de Torres*.



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Seguros. El Consultor del Asegurado** por CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.—*Madrid, Carrión Hermanos, impresores, 1900.*—Precio: una peseta.

Su autor, representante en Cáceres de una Compañía de seguros, dice en el prólogo:

«Es el objeto que me propongo en la presente obrita, hacer que los asegurados conozcan y cumplan las esenciales condiciones del seguro y que al contratarle no lleve defectos de expresión que invaliden ó dificulten el objeto del contrato.»

Este fin lo llena el autor cumplidamente.

**Boletín de la Real Academia de la Historia.**—*Tomo XXXVI-Cuaderno IV.*—*Abril 1900.*

En contestación á lo que en el número anterior de nuestra REVISTA escribió el Sr. Romero de Castilla acerca del ara votiva de Barcarrota, dice la autorizada publicación de la Academia:

«Rindiendo nuestro parecer al de persona tan entendida, que tiene á la vista el ara misma decisiva de la lectura, recordaremos dos casos raros (1): uno de la I puesta en lugar de O (*Athenidorus* por *Athenodorus*), y otro donde suena en lugar de AV (*misolio* por *mausoleo*), que se ofrecen respectivamente, en Córdoba y en Faro del Algarbe. Si el ara de Barcarrota está cortada, y en el renglón soprepuesto á SILVANI hay indicios de letras, preferimos creer que este genitivo iba regido de SALVTE, y que el giro de toda la inscripción se acomodaba al de otra votiva (I77), descubierta en las afueras de Lisboa:

(1) Hübaer, 2284, 5144.



*Iovi | pro salute | M(arci) Cassi(i) Firmi | M(arcus) Iulius | Primus | v(otum) s(olvit) l(ibens a(nimo)).»*

Continúan en este número del *Boletín*, los Sres. Fita y Llabrés, dando á conocer los «Privilegios de los hebreos mallorquines en el código Pueyo.»

**La Ciudad de Dios.—Volumen LI.—Núm. VI.**

Nos limitamos á anotar este número de la excelente revista agustiniana, donde leemos en el «Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos» que viene publicando Fr. Bonifacio Moral: «CRUZ (SOR MARÍA DE LA).—Nació en Trujillo, de la provincia de Cáceres, el 4 de Enero de 1865, y profesó en el convento de Agustinas recoletas de Baeza. Toda su vida fué un tejido de prodigios, por los dones extraordinarios que el Señor le concedía y por la inocencia y admirable santidad con que resplandeció los pocos años que peregrinó en esta vida mortal. Predijo el día de su muerte con un mes de anticipación, y dejando señales inequívocas de que se iba al cielo, murió el 15 de Septiembre del año 1888.—1. Escribió una *Relación de su vida*, por orden de su confesor.—2. *Triduo de N. P. S. Agustín*.—3. *Versos al Smo. Sacramento*.»

**Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. (3.ª época). Año IV.—Núm. I. Enero 1900.**

En esta interesante y erudita publicación, hallamos referente á Villafranca de los Barros, profundo estudio del Sr. Rodríguez de Berlanga, acerca del *Fragmento de epístola romana*, grabada en una teja encontrada en el citado pueblo.

De ella han tratado, hace pocos meses, nuestros ilustres colaboradores Sres. Hübner y Monsalud: el uno, en la *Revue de Etudes anciennes*, y el otro, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

**Revista de Aragón.—Núm. 1-4.—Enero-Abril 1900.**

Se imprime en Zaragoza. La dirigen los Sres. Ibarra y Ribera, catedráticos de aquella Universidad, y según se advierte *al que leyere* las materias de que trate serán: «1.º, lo que se piense ó se haga en Aragón; 2.º, lo que se diga acerca de Aragón en otras tierras, y 3.º, lo que ocurra y se diga en otras partes y pueda, por su importancia interesar á los aragoneses.»

Dice será *regional*, pero no *regionalista*, y en los números publicados se vé que es reflejo de la culta Zaragoza, donde las conferencias universitarias, las del Ateneo, Academias de San Luis Gonzaga, Calau-sancia y Jurídico-literaria, Centro médico, Asociación de profesores mercantiles, Centro instructivo del obrero y Sociedad de Historia Natural y las de otros centros, revelan una vida intelectual intensa.

Los estudios experimentales del P. Salarrullana, en el «Laboratorio psico-fisiológico Calasancio»; las firmas de varios catedráticos de la Universidad, las de Codera y Vignau; el incógnito Z, con sus amenos *Cuentos infantiles*, avaloran los números que van publicados. s.



## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

---

- Sr. D. J. A. C.=Coria.=Pagada suscripción 1900.  
Sr. D. L. G.=Zamora.=Idem id.  
Sr. D. A. A.=Mata de Alcántara.=Idem id.  
Sr. D. J. G.=Toledo.=Idem 1899 y 1900.  
Sr. D. F. N.=Brozas.=Idem 1900. Remitidos los números que pedia.  
Sr. D. J. U.=Madrid.=Pagada suscripción 1900.  
Sr. D. M. S. A.=Salamanca.=Idem id.  
Sr. D. M. D.=Villanueva de la Sierra.=Idem id.  
Sr. D. F. F. C.=Coria.=Idem id. Remitidos los números publicados este año.  
Sr. D. G. M.=Arroyo del Puerco.=Pagada suscripción 1900.  
Sr. C. de C. G.=Madrid.=Idem id.  
Sr. D. M. L.=Plasencia.=Idem id.  
Sr. D. B. T.=Valdecaballeros.=Idem id. Remitidos los números publicados este año.  
Sr. D. M. P. A.=Anotada suscripción.  
Sra. D.<sup>a</sup> M. L. G. A.=Cuacos.=Idem id.

---

*En la Administración de esta REVISTA se compran ejemplares del número II de la misma, correspondiente al mes de Marzo de 1899.*

---



# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Se



guros reunidos.

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

Capital social efectivo. . . . . Rvón. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

|                                                |                      |
|------------------------------------------------|----------------------|
| Primas y reservas. . . . .                     | Rvón. 177.433.128    |
| Siniestros pagados desde su fundación. . . . . | Rvón. 315.504.259'80 |
| Siniestros pagados en 1898. . . . .            | Rvón. 8.853.015'72   |

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

## 33 AÑOS DE EXISTENCIA

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 315.504.259,80.

### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de **SEIS** reales por cada mil.

Subdirector en Extremadura,

**D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ,**

Agente del Banco Hipotecario de España en esta Provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, 16.—CÁCERES.